



Estudio comparativo del plan de estudios de la carrera de Español –Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Habana Cuba y la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona, Cúcuta, Norte De Santander Colombia

Autora:

Nicol Ximena Peña Moreno

Cód: 37.294.811

**Universidad de Pamplona, Cúcuta, Colombia – Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba
Facultad de Educación – Facultad de Humanidades
Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación – Licenciatura en Educación, Español–
Literatura
2016**



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral
Tel.: (7) 5685303 – 5685304. Fax: 5682750

www.unipamplona.edu.co

Estudio comparativo del plan de estudios de la carrera de Español –Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Habana Cuba y la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona, Cúcuta, Norte De Santander Colombia

Autora

Nicol Ximena Peña Moreno

Docente supervisora:

M Sc. Adlig Rodríguez Linares

Docentes tutores:

Dr. C. Isabel León Martínez, Titular
Dr. C. Marisela Angelis Rivero Fernández, Auxiliar

Coordinadora de práctica profesional:

Esp. Alba Rocío Becerra Riaño

Pasantía internacional como trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Lengua Castellana y Comunicación

**Universidad de Pamplona, Cúcuta, Colombia – Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba
Facultad de Educación – Facultad de Humanidades
Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación – Licenciatura en Educación, Español– Literatura
2016**

Dedicatoria

El camino que emprendí hace cinco años, tras la meta de formarme como licenciada, no siempre fue fácil, aprendí a sortear varios obstáculos, hubo momentos en que pensé desistir, pero hoy agradezco por no hacerlo.

Es por ello que quiero dedicar este proyecto de culminación de estudios de pregrado a las personas que estuvieron ahí, apoyándome a continuar, a aquellas que de una u otra manera, contribuyeron a hacer realidad mi sueño de ser Licenciada.

En un primer momento me dedico este triunfo, por ser una mujer luchadora, perseverante, quien se permitió ir tras sus sueños. Seguidamente a mi ángel de la guarda Nicolás, quien me acompaña siempre, a mi hijo Andrés por ser la fuerza que me permite continuar, a mi esposo Argenis quien me anima a seguir adelante, a mi Madre por su apoyo incondicional, a mis hermanos y sobrinos quien me dan felicidad, a mi hermano Darwin quien me permitió hacer realidad el sueño de viajar a Cuba como intercambio educativo.

En un segundo momento a los profesores que me acompañaron desde que inicié este proceso, especialmente a Magda Liliana Rey Ibarra quien estuvo dispuesta a escucharme y orientarme, a mis compañeros de estudio porque de cada uno de ellos aprendí para la vida y a sueños de paz de Bancolombia por creer en mí.

Agradecimientos

Cuando recibes tantas bendiciones y entre ellas la oportunidad de tener la mejor familia de todas, se hace necesario poder agradecer a Dios y la vida. En este momento de satisfacción quiero agradecer:

A Dios por darme la sabiduría necesaria y el don de ser maestra.

A mi ángel de la guarda Nicolás, quien me acompaña todos los días.

A mi razón de vida Andrés Albarracín quien hace 14 años llegó para hacer de mi lo mejor que puedo ser.

A mi compañero de vida Argenis, quien con su amor y ayuda me anima a seguir adelante y me invita a soñar.

A mi madre Eulalia Moreno, mujer luchadora y perseverante quien daría todo por mi felicidad.

A cada uno de mis hermanos quienes son mi sostén en momentos difíciles y me impulsan a continuar.

A mis tías Bárbara, Aquilina y Rosa que me cuidan como una más de sus hijas

A mi suegra por su ayuda incondicional

A mi nonita Anadelina por todas sus oraciones

A los docentes de la Lic. Español –Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana Cuba, por su ayuda especialmente a mi tutora Dr. C. Isabel León Martínez, Profesora Titular y Cotutora la Dr. C. Marisela Angelis Rivero Fernández, por su cariño, compromiso y responsabilidad en orientar mi proceso.

A los docentes de la Universidad de Pamplona, donde me formé como Licenciada en Lengua Castellana y Comunicación, especialmente a aquellos que me enseñaron a amar y respetar esta profesión, Magda Liliana Rey, Sonia Patricia Gómez e Iván Felipe Rubio Casadiegos, quienes son mi ejemplo de ser lo mejor que puedo llegar a hacer como profesional.

A la señora María Julia Montejo por su hospitalidad y cariño, haciendo la estancia en Cuba más amena.

A mis compañeros del (Desafío Cuba 2016) Yulemi Ascanio y Álvaro Hernández quienes soñaron a mi lado y hoy disfrutamos al lograr cumplir nuestros sueños.



“No recibimos sabiduría; debemos descubrirla por nosotros mismos luego de recorrer una travesía que nadie más puede recorrer por nosotros”

Marcel Proust

Resumen

Las políticas educativas permiten la internacionalización de la educación, es por ello, que la Universidad de Pamplona, Colombia y la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Cuba se acercan gracias a convenios, que permiten que sus educandos realicen una Pasantía Internacional y accedan a formarse e intercambiar cultura y educación. Este proyecto investigativo sobre el plan de estudio de programas afines como son: Lengua Castellana y Comunicación y Español–Literatura de las dos universidades antes mencionadas, tiene como objetivo comparar la concepción de los planes de estudio de ambas carreras para lo que se utilizará el método comparado que permitirá la obtención de aportes significativos que beneficien a cada una de las universidades en su quehacer de formar formadores.

.

Tabla de contenido

Introducción	13
Título.....	15
Planteamiento del problema.....	16
Descripción del problema	17
Justificación-impacto.....	19
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Capítulo I	21
1 Marco legal	21
1.1 Normatividad y situación legal del programa Licenciatura Lengua Castellana y Comunicación (LLCC)	21
1.2 Normatividad y situación legal de la carrera Español-Literatura, (EL).....	25
2. Marco Teórico	29
2.1 Fundamentación teórica	29
2.2 Fundamentación Conceptual	30
2.2.1 Currículo.....	30
2.2.2 Plan de estudios	35
2.3 Antecedentes investigativos	38



2.3.1 Proyecto internacional.....38

2.3.2 Proyecto nacional.....41

2.4 Palabras claves.....43

CAPÍTULO II44

3. Metodología44

3.1 Marco Contextual44

3.1.1 Colombia44

3.1.2 Cuba46

3.2 Tipo de investigación.....48

3.3 Variable.....49

4 Etapas de la investigación49

4.1 Primera etapa “Documentación, definición y caracterización de los planes de estudio y las teorías que los sustentan”50

4.2 Segunda etapa “Estructura metodológica de la investigación”50

4.3 Tercera etapa “Comparación de los planes de estudio”50

4.4 Cuarta etapa “Formulación de conclusiones”58

4.5 Quinta etapa “Recomendaciones”59

5. Instrumentos, recursos60

6. Cronograma de trabajo.....61

7. Presupuesto65



8. Bibliografía66

Listado de anexos74

Anexo 1 “Guía para el análisis de los documentos”74

Anexo 2 “Plan de estudios de Español-Literatura.....76

Anexo 3 “Plan de estudios de Lengua Castellana y Comunicación 2011”80

Anexo 4 Plan de estudios 2014 con núcleos problemáticos82

Lista de tablas

Tabla 1. Línea cronológica67

Tabla 2. Egresados68

Tabla 3. Matrículas primer semestre.....68

Tabla 4. Matrícula total en ambos programas68

Tabla 5. Caracterización de las carreras.....69

Tabla 6. Asignaturas por semestre70

Tabla 7. Enfoques de los programas académicos71

Tabla 8. Enfoque problematizador de LLCC71

Tabla 9. Componentes y Disciplinas.....72

Tabla 10. Relación Componentes y Disciplinas73



Introducción

Cuando se es estudiante universitario de pregrado y se propone realizar un proyecto investigativo fuera del país de origen, como modalidad de trabajo de grado, surgen distintos interrogantes que se deben resolver en el transcurrir de la investigación. El primero de ellos es conocer la importancia que reviste el tema a investigar, estudio comparado de la concepción curricular de la Licenciatura Español- Literatura en Cuba y la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación en Colombia.

El poder comparara través de la observación, revisión de documentos, en la práctica y a partir de encuestas aplicadas a estudiantes y profesores de las universidades que son objeto de estudio, cómo se concibe un currículo universitario en un país con ideologías, políticas filosóficas y un sistema educativo diferente, ha permitido identificar semejanzas y diferencias en la misión, visión, duración semestral, enfoques, disciplinas, asignaturas y demás indicadores que hacen parte de la investigación.

El país a comparar ha estado bloqueado por más de medio siglo, debido a sus ideologías políticas, cabe resaltar que por lo anterior no se han permitido estar en desventaja de las grandes potencias educativas del mundo, sino al contrario fortalecieron las bases por educar con calidad a sus habitantes, siendo este uno de los pensamientos del visionario José Martí quien dijo que “al venir a la tierra todo hombre tiene derecho a que se le eduque, y después en pago contribuir a la educación de los demás”(Martí, p. 375).Bajo ese precepto es que se ha vinculado en los planes de estudio la modalidad de estudio-trabajo y es así que cada día los cubanos tienen la posibilidad de ingresar a la educación superior.

Los estudios realizados sobre la concepción curricular en Cuba son el punto de partida de esta investigación, es por ello que la autora asume la bibliografía de la Dra. Angelina Romeu Escobar, quien dedicó parte de su vida a este tema, los criterios que aparecen en el libro *Curriculum: Diseño, práctica y evaluación* (1996), de la Dra. Angelina Romeu Escobar. Además de considerar importante los preceptos de Pedro Harroitiner Silva en su libro “La Universidad Cubana, el modelo de formación” (2006), y asume la normatividad de los Ministerios de Educación en Colombia y Cuba y de las dos universidades objetos de estudio.

Cabe resaltar la importancia de conocer el estado del arte sobre estudios comparados de planes de estudio, aunque no con la especificidad de lengua castellana o español, de diversas universidades del mundo, pudiendo consolidar los indicadores que se tendrán en cuenta en el proyecto.

No menos importante es el hecho de abordar el término internacionalización de la educación como un proceso cultural y educativo, que consolida los sistemas educativos de países hermanos de una misma lengua, que afianzan sus intercambios formativos con aportes que son el resultado de las investigaciones, así como contribuir a elevar el espíritu investigativo de sus estudiantes.

Título

Estudio comparativo del plan de estudios de la carrera de Español –Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana Cuba y la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona, Cúcuta, Norte de Santander Colombia

Planteamiento del problema

¿Qué aportes significativos se logran a partir de la comparación de los planes de estudio de la carrera de Español – Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona de la Habana, Cuba y la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona, Cúcuta, Norte de Santander Colombia?

Descripción del problema

Las interrogantes surgidas al estudiar la internacionalización desde el ámbito educativo, se van resolviendo en el transcurrir académico e investigativo; a esta solución contribuye la posibilidad de que en nuestra Alma Máter se puedan realizar pasantías nacionales e internacionales a partir de diferentes convenios con universidades nacionales y extranjeras.

Los estudiantes que se beneficien de este tipo de modalidad académica, son unos soñadores incansables, que buscan realizarse como los mejores profesionales en su campo de conocimiento, quienes aportarán la experiencia de estos intercambios a los demás compañeros y así fortalecerán los procesos de internacionalización.

Los planes de estudio tienen como rasgo común que contribuyen a la organización y permiten establecer directrices dentro de la educación, es por ello que algunos programas académicos se pueden poner en práctica en diferentes universidades, además de que en ocasiones tienen similares materias y contenidos. A su vez tienen créditos y requisitos de carácter obligatorio como condicionantes para optar por un título universitario.

La importancia de conocer el plan de estudios de la carrera Español y Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona de La Habana, Cuba, es poder establecer las diferencias y similitudes con el plan de estudios de Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona, buscando un enriquecimiento cultural y educativo, que conlleve a mejorar las falencias y fortalecer las virtudes que se puedan apreciar en el desarrollo de la investigación

Este proyecto se realizó en la Universidad Enrique José Varona de La Habana, durante 75 días, para su elaboración ha sido decisivo el acompañamiento de docentes de la facultad de Humanidades, quienes pusieron a nuestra disposición su conocimiento y facilitaron la bibliografía utilizada en la investigación

Cabe aclarar que no es objetivo de esta investigación buscar un cambio de los planes de estudio de las universidades antes mencionadas; la comparación realizada fue en aras del enriquecimiento en la formación del egresado de manera particular y de la elevación del nivel cultural en general.

Justificación-impacto

Si estamos en el año de “La Paz” la educación es nuestro mayor ejemplo de cómo se deben traspasar fronteras; si se usan algunos espacios educativos en el fortalecimiento e intercambio cultural entre países hermanos de una misma lengua, es posible que a través de ella, los estudiantes universitarios cuenten con la oportunidad de realizar proyectos investigativos fuera de su países de origen, que les permitan ampliar su visión de lo que acontece en el mundo en lo que se refiere a la formación de los profesionales de la educación.

Las políticas educativas permiten la internacionalización de la educación, por consiguiente la Universidad de Pamplona y la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, se acercan mediante los convenios que permiten que sus estudiantes puedan viajar, formarse e intercambiar cultura y educación.

Este proyecto investigativo sobre plan de estudio de programas afines, como son: Lengua Castellana y Comunicación y Español – Literatura de las dos universidades antes mencionadas, usará el método comparado, cuyo propósito es determinar las diferencias y semejanzas, destacando los aportes significativos de cada una de ellas.

De igual forma se debe tener en cuenta toda la normatividad que rigen los planes de estudio de educación superior en Colombia y Cuba desde sus Ministerios de educación; al igual que, desde cada una de las Universidades

Objetivo general

Comparar la concepción de los planes de estudio de la carrera de Español y Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana Cuba y la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona.

Objetivos específicos

- Conocer los referentes teóricos y metodológicos que sirven de base a la concepción curricular del plan de estudio de la carrera Español – Literatura en la UCP Enrique José Varona
- Caracterizar el plan de estudio de la carrera Español – Literatura en la UCP Enrique José Varona y el de la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona.
- Establecer las semejanzas y diferencias entre los planes de estudio de la universidad cubana y el de la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona
- Valorar los aportes significativos de la comparación realizada

Capítulo I

1 Marco legal

Este proyecto investigativo está sustentado legalmente desde sus reglamentaciones, emanadas por la Constitución Nacional de Cuba y Colombia, los Ministerios de Educación Nacional. (MINED) Cuba y (MEN) Colombia, y la normatividad de cada universidad, Universidad de Pamplona y Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Reglamentaciones para Colombia y Cuba

La educación superior está establecida y aprobada por una serie de leyes, decretos, resoluciones y artículos que se encuentran estipulados en La Constitución Política de Colombia (1991), Ministerio de Educación Nacional(MEN), Ley 115 o General de Educación de 1994, Ley 30 de Educación Superior de 1992 y la Constitución Política de La República de Cuba de 1992, la Resolución 210\07 del MES, el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) y el Acuerdo marco de colaboración entre la UCPEJV y la UP firmado el 10 de noviembre del 2014.

1.1 Normatividad y situación legal del programa Licenciatura Lengua Castellana y Comunicación (LLCC)

En Colombia existen leyes que expresan la preocupación del estado por la calidad de la educación y regulan la concepción del currículo y los planes de estudio.

La Constitución Nacional de 1991 en su artículo 67

Compromete al Estado en la regulación y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, cumplimiento de sus fines para la mejor formación de los educandos.

La ley 1188 de 2008

Por la cual se fijan los procedimientos y condiciones para la obtención del registro calificado o la acreditación de calidad de los programas de educación superior en Colombia.

Ley 115 de 1994

Según lo establecido en los artículos 1 y 110, de la ley 115 de 1994, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Para el efecto se requiere de la formación de formadores de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional.

Los requerimientos sociales a los cuales pretende dar cobertura la Ley General de Educación y sus disposiciones reglamentarias son aquellos que tienen el propósito de contribuir a la formación ciudadana dentro del concepto de la integralidad, de modo que se atienda al estudiante en su dignidad, en sus derechos y deberes, en el desarrollo libre de la personalidad dentro del orden jurídico, haciendo énfasis en el respeto a la vida, a la paz y a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 115 de 1994, los programas en el área de la educación deben ser acreditados en forma previa.

Ley 30 de 1992

Las tendencias educativas nacionales disponen en el artículo 36 de la Ley 30 de 1992 que es función del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), proponer ante el Gobierno Nacional la reglamentación y procedimientos sobre los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos, establecer la nomenclatura de los títulos y definir los mecanismos para evaluar la calidad académica de la educación superior y de sus programas.

Decretos y otras disposiciones

Además de las leyes específicas abordadas anteriormente existen otros decretos y disposiciones referidas a especificidades académicas de la educación superior como por ejemplo el decreto 272 de 1998 intérprete de lo señalado a su vez en el Artículo 4º de la Ley 115 de 1994, el estado asume su misión de velar por la cualificación y formación de los educadores.

-El Decreto No.272 de 1998 fija los lineamientos o principios generales, la organización académica básica, los programas y nomenclaturas de los títulos, la gestión y administración de los programas académicos en educación, y la acreditación de los programas académicos.

- De conformidad con la anterior disposición se hace necesario el replanteamiento del actual programa desde la perspectiva de la interpretación de las tendencias educativas oficiales; esto es, ajustar los programas en concordancia con la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Resolución 2343 y demás disposiciones reglamentarias, en lo concerniente a la formación de formadores para la educación pre-escolar, básica y media.

- Decreto 1295 de abril de 2010: reglamenta el Registro Calificado al tenor de lo dispuesto en la Ley 1188 de 2008

- Resolución N° 5443 de junio de 2010: por la cual se fijan las condiciones de calidad requeridas para los programas de formación docente.
- Resolución N° 6966 de agosto de 2010, que establece los criterios de denominación de los programas de formación docente y la duración de la práctica pedagógica equivalente a un año escolar.

Acreditación en Colombia

Ley 11 de 1994, art 74 Sistema Nacional de Acreditación (SNA). El MEN con la asesoría de la Junta Nacional de Educación (JUNE), establecerá y reglamentará un SNA de calidad de educación formal y no formal y de los programas a que hace referencia la presente ley, con el fin de garantizar al estado, a la sociedad y a la familia que las instituciones educativas cumplen con los requisitos de calidad y desarrollan los fines propios de la educación.

Ley 30 de 1992, capítulo V, art 53. Con ella se crea el sistema nacional de acreditación para las instituciones de educación superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplan con los más altos requisitos de calidad para cumplir sus propósitos y objetivos.

No es obligatorio que las instituciones de educación superior se acojan al sistema de acreditación.

La acreditación tendrá carácter temporal; las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ello establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU).

Artículo 55, la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior y hará parte de procesos de acreditación.

El Ministerio de Educación Nacional, en su resolución número 11156 de 20/12/2010, establece que mediante resolución número 2080 del 17 de julio del 2000, el MEN otorgó acreditación previa al programa de LLCC de la UP, para ser ofrecido bajo la metodología presencial, en el municipio de Pamplona, Norte de Santander.

El Decreto 3678 del 19 de diciembre de 2003 estableció que los programas de educación que cuenten con acreditación previa, se les asignará automáticamente el registro calificado y su vigencia será de siete años.

Pasantía Internacional

Según el acuerdo N° 186, 02 de diciembre del 2005, la Universidad de Pamplona brinda a los estudiantes las posibilidades de ejecutar las pasantías internacionales mediante el Artículo 36, el cual ofrece procesos de profundización e investigación de Pasantías Investigativas entre los estudiantes de Universidades Extranjeras.

1.2 Normatividad y situación legal de la carrera Español-Literatura, (EL)

En Cuba, el estado da prioridad a la gestión educativa y desde la Constitución se regula la concepción de la educación. Existen instituciones que se ocupan, mediante la investigación, de concretar los currículos en los distintos niveles de enseñanza.

Artículo 39. Que el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. Fundamenta su política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica progresista cubana y la universal; la enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el

trabajo y la producción de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades.

La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano; promueve la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social, combinan la educación general y las especializadas de carácter científico, técnico o artístico, con el trabajo; la investigación para el desarrollo, la educación física, el deporte y la participación en actividades políticas, sociales y de preparación militar; el Estado, con el fin de elevar la cultura del pueblo; se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo; la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre.

El Estado estimula y viabiliza la investigación y prioriza la dirigida a resolver los problemas que son de interés social y contribuyen al beneficio del pueblo; propicia que los trabajadores se incorporen a la labor científica y al desarrollo de la ciencia; fomenta y promueve la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución a la formación integral de los ciudadanos.

Artículo 51. Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas, en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad de la matrícula y el material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de

cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico-social.

La universalización de la educación superior caracteriza el sistemático proceso de transformaciones que ha tenido lugar en este nivel de enseñanza, dando lugar al surgimiento de distintas modalidades de estudio: los cursos regulares diurnos, los cursos regulares por encuentro y la educación a distancia. A estas modalidades de estudio se une a partir del curso 2001-2002, la denominada Continuidad de Estudio, en respuesta a los diferentes programas sociales que en esta última etapa se desarrollan en el país como parte de la Batalla de Ideas.

Esta modalidad ofrece nuevas y mayores perspectivas de ampliación del acceso a la educación superior. Se toma como base Reglamento único, que norme el Trabajo Docente y Metodológico que caracterizan a dichas modalidades de estudio, y que responda de forma más pertinente a los requerimientos y exigencias que demanda nuestra sociedad de la educación superior, en las actuales condiciones del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la pedagogía.

Hasta el curso escolar 2015 – 2016 el MINED regía también la formación universitaria de los profesores, pero a partir del curso escolar 2016 – 2017 la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona estará dirigida por el Ministerio de Educación Superior (MES) por lo que hasta el momento de realizar esta investigación mantiene una dirección dual.

Ministerio de Educación Nacional de Cuba (MINED), Resolución No. 210 de 2007, cap. 1

Artículo 1: La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida

formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.

Acreditación en Cuba

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA.CU) forma parte del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). Tiene como objetivo fundamental la elevación continua de la calidad del proceso de formación en las carreras universitarias de la República de Cuba.

Reglamento para la evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU 03)

Capítulo I “sobre las particularidades del sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU)”

Artículo 1: El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias tiene su fundamento en el modelo de formación de profesionales de la educación superior cubana, hace suyas las mejores experiencias pedagógicas en esta labor y se estructura en respuesta a un Patrón de Calidad en su enfoque de sistema con el SUPRA que expresa, de un modo sintético, el modelo al que deben aproximarse gradualmente las carreras universitarias que se desarrollan en Cuba.

Artículo 2: El Comité Técnico Evaluador de Carreras Universitarias (CTE) es el órgano responsabilizado para conducir los procesos de evaluación externa y acreditación de las carreras universitarias. Lo conforman especialistas de alta calificación de los centros de educación

superior u otras entidades propuestos a ese fin y se constituye oficialmente por resolución del Presidente de la Junta de Acreditación Nacional.

De los niveles de acreditación.

Artículo 3: Se establecen tres niveles de acreditación para las carreras universitarias:

- Carrera Autorizada
- Carrera Certificada
- Carrera de Excelencia.

Artículo 4: La categoría de carrera autorizada expresa el primer y más importante nivel de calidad del sistema, a partir del cual tiene lugar un proceso de gestión para su mejoramiento continuo.

2. Marco Teórico

2.1 Fundamentación teórica

Se ha considerado para la investigación partir de concepciones ya establecidas que faciliten la orientación y el proceso de búsqueda, es por ello que se asumieron las ideas de Dogan y Pelassy (1981) quienes afirman que “el investigador que es prudente en su comparación no escoge sus países por gusto sino que se guía por criterios pertinentes”. Al igual que se tiene en cuenta la propuesta de Lijphart (1971) cuando señala que “el foco de la comparación ha de centrarse en los casos que realmente pudieran ser comparados, lo cual significa que deben presentar variables

similares que pueden ser consideradas constantes y variables disimilares que valdría la pena contrastar”.(Tonon, Educación Comparada. 2001. p. 15).

Cuando se habla de la comparación como método es pertinente tener en cuenta algunas definiciones que permitan un acercamiento desde el campo de la pedagogía, en el diccionario crítico de las ciencias sociales se considera la comparación como “un procedimiento sistemático y ordenado para examinar relaciones, semejanzas y diferencias entre dos o más objetos y fenómenos, con la intención de extraer determinadas conclusiones”. En esta acepción donde el término comparación es sinónimo de método comparativo, su uso suele ir asociado al método científico.(Reyes, 2009)

Parafraseando a Santori (1984) el método comparativo tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y disimilitudes. Dado que la comparación se basa en el criterio de homogeneidad; siendo la identidad de clase el elemento que se legitima la comparación, se compara entonces lo que pertenece al mismo género o especie.(Leonardo. 2011. p.25)

2.2 Fundamentación Conceptual

2.2.1 Currículo

Al realizar investigaciones sobre “currículo” en el campo educativo, debe tenerse en cuenta desde la diacronía; debido a la variedad de definiciones existentes. Esta diversidad se encontró también en las definiciones de plan de estudios.

Desde su aparición en el 1918 en el libro de Bobbit denominado "The Currículum" hasta la fecha, han surgido en la literatura contemporánea múltiples y diferentes posiciones sobre este concepto entre las que pudieran mencionarse.

Roméu Escobar. (1996) afirma que:

“La palabra curriculum procede del latín y significa, en su acepción más restringida, contenidos o materias a transmitir en el proceso educativo. En su acepción más amplia comprende no solo el conocimiento sino que incluye también todos los métodos mediante los cuales ese conocimiento se trasmite y la evaluación.”(Romeu Escobar.1996 p.7)

Unesco. (1958) lo define como “todas aquellas experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación.”(Romeu Escobar.1996 p.8)

Taba, H. (1962) es de la opinión de que el currículo es” (...) un plan para el aprendizaje, en el que todo lo que se conoce sobre el proceso de aprendizaje y de desarrollo del individuo deber ser tenido en cuenta para su elaboración”. (Romeu Escobar.1996.p.8)

Johnson, M.JR. (1967) considera que el currículo es "(...) una serie estructurada de resultados esperados (deseados) de aprendizaje, que prescribe (o al menos anticipa) los resultados de la enseñanza y no establecen los medios, o sea, las actividades, los materiales, o aún el contenido de enseñanza que se emplea para lograrlos”.(Romeu Escobar, 1996 p.14)

Tyler, R.W. (1973) señala que el currículo puede ser considerado como “todo aquello que transpira en la planificación, la enseñanza y el aprendizaje de una institución educativa para

sus propósitos el currículo comprende solamente los planes para un programa educativo".

(Tyler.R.W.1973. p.239)

Por su parte **Saylor y Alexander (1974)** indican:

“el currículo abarca todas las oportunidades de aprendizaje ofrecidas por la escuela. Es el conjunto de acciones planificadas para la realización de los aprendizajes. Administración e infraestructura, planes y programas de estudio con sus diferentes componentes, personal docente y alumnos comunidad. Son elementos que en su interacción e interrelación caracterizan el curriculum”. (Romeu Escobar, 1996.p.12)

Daows. (1981) afirma que el “currículo constituye el programa íntegro de toda la acción de la escuela, es el medio esencial de la educación, es todo aquello que profesores y alumnos hacen en el marco de lo académico y está determinado por la sociedad”. (Rodríguez F, Herrera P, & Cortijo J, 1993. p.70)

J.M. Álvarez Méndez (1985) plantea que el” curriculum entendido como proyecto y como proceso que conlleva una concepción de la enseñanza -aprendizaje como una actividad crítica de investigación y de innovación constantes, asegurando el desarrollo profesional del docente”. (Rodríguez F, Herrera P. & Cortijo J.1993, p.70)

Luis Javier. (1987) define el currículo:

“como un proceso de enseñanza aprendizaje que forma a los estudiantes mediante la transformación de valores, conocimientos y habilidades de modo que estos se asignen a los objetivos propuestos. Los elementos que intervienen en el curriculum: personas (los alumnos y profesores fundamentalmente); las tareas (las oportunidades de aprendizaje organizadas en áreas,

materias, proyectos); la administración (la planeación, organización, dirección y control del desempeño de las personas que realizan las tareas”. (Rodríguez F, Herrera P, & Cortijo J, 1993. p.71)

Dino Salinas. (1991) define que

“el currículo se entiende como el proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y propone un plan de acción adecuado para la consecución de estos objetivos. El currículo no es más sino consecuencia material e ideológica de una sociedad de la cual la escuela forma parte, en otras palabras, también puede ser caracterizado como un fenómeno sociopolítico”. (Romeu Escobar.1996 p.14)

González P. Otmara. (1993) señala que el currículo es un

“proceso de formación y de realización a través de una serie estructurada de contenidos y experiencias de aprendizaje de articuladas en forma de propuesta política- educativa propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en forma de pensar, sentir, valorar y actuar de frente a los problemas concretos que plantea la vida social y laboral de un país determinado”.(Rodríguez F, Herrera P, & Cortijo J, 1993.p.71)

Addine F. (1995).Sustenta que es un:

“proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los

estudiantes que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar”.(Rodríguez F, Herrera P, & Cortijo J, 1993. p.71)

Fraga R. Herrera C. y Cortijo R. (1996) indican que es “el plan que norma, conduce y permite evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje que dirigido por una institución educativa está orientado a la formación de las personalidad, en tanto desarrollo cognitivo y afectivo”.
(Rodríguez F, Herrera P, & Cortijo J.1993.p.72)

Da Silva, T.T. (2001) dice que el currículo es “la creación, selección y organización del conocimiento escolar”. (Silva.T.2001)

La Junta de Acreditación Nacional Cubana. (2014) plantea que es el:

“documento aprobado que expresa la estructura didáctica de los componentes académico, investigativo y laboral con un enfoque de sistema en correspondencia con las características de la profesión y con el cumplimiento de los objetivos de la carrera. Sintetiza el vínculo con las exigencias del mundo laboral y la sociedad. A partir del diseño del currículo base por la Comisión Nacional de la carrera, que asegura el dominio esencial del modo de actuación profesional. La universidad diseña el currículo propio, completándolo en correspondencia con sus características y las de su territorio, y como respuesta a los objetivos generales de la carrera, e igualmente el currículo optativo/electivo, ofertando un número adecuado de asignaturas que le permita a cada estudiante decidir cómo completar su formación, con lo cual se da respuesta a legítimos intereses de desarrollo personal de cada estudiante.”(JAN, 2014, pág. 4)

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en su artículo 76 define currículo

“como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y formación de la identidad cultural nacional, regional y local; incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”(MEN, 1994)

El Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de Cuba (CEPES), para esta institución, el currículo constituye “un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje articulados en forma de propuesta político -educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral”.(Giraldo & De la Rua Batistapau.2001)

Las diferentes acepciones están en el corpus de esta investigación después de una selección minuciosa, que permitió a la autora asumir una postura respecto al significado de la palabra currículo, destacando que prevalece como un proceso cognitivo, que asume el contexto social y político, que se da en un tiempo determinado, que asume los métodos, herramientas, recursos que se emplean para transmitirlos y por último evaluarlos.

2.2.2 Plan de estudios

A continuación se examinarán diferentes definiciones de plan de estudios: según **el diccionario de la Lengua Española** lo define “como una herramienta de organización que permite establecer directrices dentro de la educación”.(ESPAÑOLA, 2005)

Es por ello que algunos programas académicos se pueden realizar en diferentes universidades, por la similitud de sus materias y contenidos. Estos a su vez tienen unos créditos y requisitos que se deben cumplir a cabalidad para poder optar por un título universitario.

Del mismo modo la **Ley General de Educación en Colombia** o 115 de 1994 en el artículo 79 lo define, "como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativo". En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. (MEN.1994. p.79)

Por otra parte en el **acuerdo No.18602 de diciembre de 2005** o Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado de la universidad de Pamplona, Colombia, en el capítulo I, artículo 6 lo define "como el conjunto de cursos obligatorios y electivos, estructurados por niveles, con su correspondiente asignación de créditos y requisitos". (Pamplona.2005. p.4)

Del mismo modo el **Ministerio de Educación Nacional de Cuba** (MINED) según la Resolución Ministerial 210 en el artículo 21 establece que el plan de estudios

"es el documento fundamental de carácter estatal que establece la dirección general y el contenido principal de la preparación del profesional. Está integrado por: el Modelo del Profesional, el Plan del Proceso Docente y los Programas de Disciplina, definidos en los artículos 66, 67 y 68 del presente Reglamento. El plan de estudio se elabora para cada carrera en correspondencia con las necesidades sociales existentes en el país, los avances científicos y

tecnológicos de la época actual y las particularidades de la profesión en cuestión”. (Resolución 210.2007.p.4)

La concepción del plan de estudios para su estructuración tiene determinados requerimientos que se norman en los siguientes artículos de la referida resolución

Artículo 22: El plan de estudio se estructura con un enfoque en sistema. La carrera se organiza horizontalmente en años académicos y verticalmente en disciplinas y estas, a su vez, en asignaturas. Los años se organizan en períodos lectivos, en cada uno de los cuales se planifica un grupo de asignaturas, permitiendo así dosificar los contenidos.

Artículo 65: Los documentos de carácter estatal o rectores que componen el plan de estudio son los siguientes:

- El Modelo del Profesional.
- El Plan del Proceso Docente.
- Los Programas de las Disciplinas.

Además de estos tres documentos, las comisiones nacionales de carrera elaborarán también Indicaciones metodológicas y de organización en las que se precisen otros aspectos que contribuyan a su mejor interpretación y ejecución por los centros homólogos.

Artículo 66: El Modelo del Profesional es el documento principal del plan de estudio

Artículo 67: El Plan del Proceso Docente es el documento que ofrece una información general sobre el contenido fundamental de la carrera y su organización durante los años de estudio previstos.

Este documento contiene las disciplinas diseñadas y las asignaturas que la integran; precisando su tiempo total, y el correspondiente a las clases y a la actividad investigativo laboral; así como su distribución por año de estudio. Se fijan también los exámenes finales, los trabajos de curso y el tipo de evaluación de la culminación de los estudios.

Artículo 68: El Programa de la Disciplina es el documento que refleja las características más importantes de la misma, y constituye la descripción sistemática y jerárquica de los objetivos generales a lograr y de los contenidos esenciales a asimilar.

Artículo 122: En el plan de estudio se definen la cantidad de trabajos de curso, su ubicación y sus objetivos, en correspondencia con el año en que se desarrollan. Es responsabilidad del departamento docente la definición de su contenido específico y la designación de los profesores que garanticen su adecuado desarrollo.

2.3 Antecedentes investigativos

El estudio comparado de planes de estudio es objeto de investigación en varios países del mundo y en Colombia. Se referenciarán, tres proyectos a nivel internacional y uno local, los que servirán como sustento a las indagaciones que se realizan.

2.3.1 Proyecto internacional

Se reseñarán a continuación proyectos pertenecientes al ámbito internacional y de cada uno se señalará su utilidad para esta investigación.

Edmundo G. Urbina Medal y Joaquín Azpiroz Leehan: Análisis comparativo de planes de estudio de ingeniería biomédica: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

El propósito de esta comparación es determinar qué tanto se acerca la estructura del plan de estudios de la UAM, vigente hasta 2006, con otros programas reconocidos a nivel mundial.

Como paso previo a una futura modificación del plan de estudios, se llevó a cabo un estudio comparativo entre el plan de estudios de la UAM y el de otras nueve licenciaturas extranjeras, todas ellas acreditadas por Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), que es el organismo homólogo del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).

En la metodología se clasificaron las materias en distintos grupos generales como matemáticas, física, circuitos eléctricos, número de créditos, duración del semestre, promedio de estudiantes por docente, cantidad de horas de clase (prácticas, teóricas y teórico-prácticas).

Resumiendo, hasta ahora los principales problemas del plan de estudios de la licenciatura en ingeniería biomédica de la UAM son: poca flexibilidad, muchos créditos (517 vs 415 en otros lados), seriaciones excesivas y poca vinculación entre la docencia y la investigación. Finalmente existe un conjunto de materias comunes entre las universidades, pero que se imparten solamente durante un trimestre.

Para concluir se sugiere la actualización del plan de estudios de IB debe ser un proceso continuo, pero en estos momentos, ya debe preverse la orientación que tendrá la IB dentro de los próximos 5-10 años. Es necesario contar tanto con un mecanismo de evaluación continua de los

resultados docentes para aplicar un esquema de adecuación anual del programa educativo bajo estudio, así como con un sistema que nos permita evaluar nuevas tecnologías y tendencias para estar siempre al tanto de diseños y desarrollos novedosos a nivel mundial.

El aporte significativo que se pudo extraer de la anterior investigación es la consolidación de la variable y uno de los indicadores que se tendrán en cuenta: las materias comunes; además, se proponer la observación de la historia de las carreras y las características de los profesores que conforman la planta docente y que contribuyen a la formación de los futuros licenciados

Michel Vázquez Gracia Patricia y Arquero Montaña José Luis, 2012: Análisis comparativo de los planes de estudio de la carrera de contaduría en las universidades mexicanas contra el modelo propuesto por la UNCTAD.

El objetivo de este trabajo es contrastar los Planes de Estudios de las Universidades mexicanas con el modelo propuesto por la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), para identificar aquellas áreas técnicas de formación que están cubiertas por ellos, así como en qué se concentran o qué han descuidado. La muestra se compone de un total de 62 universidades segmentadas según tamaño y tipo de institución.

Como conclusión se plantea que ante una propuesta formal, como lo es el modelo de la UNCTAD, las IES mexicanas no han respondido de manera puntual, ya que del análisis del contraste de la muestra de PE contra el modelo, podemos indicar que la tendencia general no es hacia la internacionalización, sino se sigue orientando éstos a panoramas nacionales.

Los resultados, muestran claramente que en la mayoría de Universidades falta cubrir principalmente en asignaturas electivas, pueden ofrecer un punto de partida a las Universidades mexicanas, que facilite la armonización de sus Planes de Estudio a nivel global.

La importancia que reviste esta investigación para el proyecto es la mirada global que se hace de los planes de estudio, buscando de encontrar un equilibrio en las asignaturas que deben ofrecer las carreras cuando la nomenclatura de sus títulos es licenciados con una especialidad específica.

2.3.2 Proyecto nacional

En el ámbito nacional se han seleccionado las siguientes por considerarlas de mayor relevancia.

Alejandro Farieta, Marcela Del Pilar Gómez y Sergio Almeida Moreno; Análisis comparativo de los planes de estudio de filosofía en Colombia. 2015.

La investigación tiene como objeto de estudio servir de orientación y contribución para el análisis tanto de la apertura de nuevos programas en filosofía como para las futuras renovaciones curriculares y cambios de planes de estudios que se propongan en estas áreas en las distintas universidades.

La metodología usada fue el método comparado, las variables que se analizaron son: duración, número de créditos, modalidad y tipo de institución. Este análisis arrojó datos importantes para la investigación, donde se pudo concluir que se presentan diferencias relevantes entre programas de filosofía, principalmente por tipo de institución; en lo que se refiere a la

duración de los programas, los programas que se verían más afectados serían los de instituciones privadas; en lo que respecta a la exigencia de que las licenciaturas sean presenciales, desaparecerían seis programas que se ofrecen a distancia. (Farieta, Gómez, & Almeida, 2015, pp88-14)

El trabajo anterior fortaleció la investigación; porque contribuyó a determinar las variantes que se tendrán en cuenta en el desarrollo del estudio comparado; además permitió el acercamiento a la realidad de los planes de estudio en lo que respecta a los programas y tipos de curso fundamentalmente; aunque, esta investigación se refiere a programas de filosofía se utiliza como una base orientadora para el estudio comparado a partir de identificar en los planes de estudio de las carreras Licenciatura Lengua Castellana y Comunicación y Español Literatura las similitudes y diferencias que constituyen la esencia de esta investigación.

Agustín Belluzzo y Santiago Buraschi: Estudio comparativo de los planes de estudio de la Lic en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

En el presente trabajo se propuso llevar a cabo un estudio comparativo de los distintos planes de estudio que organizaron formalmente la enseñanza de la Economía (Política) en la FCE de la UNC, desde su creación a mediados de los sesenta hasta la actualidad, en términos de su capacidad para abordar el estudio de distintas escuelas de pensamiento de la Economía Política, el estudio de los límites y alcances de cada una de esas escuelas de pensamiento y su puesta en diálogo y su vínculo con los problemas económicos, políticos y sociales de la época, entre otras cuestiones.

Llevaron a cabo dicho estudio comparativo a partir de un análisis de los diferentes planes de estudio y los programas de las materias que componían y componen dichos planes de estudio, además de tener en cuenta distintas variables como: número de materias, materias optativas y obligatorias, extensión de la carrera, ciclo común y trabajo final.

Las conclusiones que se derivaron de esta investigación permitieron a los investigadores realizar algunos comentarios al respecto.

En primer lugar, lo que más llamó nuestra atención fue que, a pesar de algunas pequeñas variaciones, la estructura del plan de estudio de la Licenciatura en Economía ha permanecido inalterada a través de los años. Asimismo, sus contenidos teóricos tampoco han sido sujetos a grandes modificaciones e incluso la actualización de la bibliografía central se ha desarrollado lentamente quedando algunas veces obsoleta. Algo que sí hemos podido notar en el transcurso de los planes es la pérdida del espíritu investigativo. Desde el lugar preponderante que ocupaba en sus inicios ha sido gradualmente relegado del currículo, en concordancia con la modificación que fue sufriendo el perfil del egresado. (Belluzo & Buraschi, 2011)

De la anterior investigación se asumió la importancia atribuida al plan de estudios de la carrera desde su historicidad, para así, comprender las modificaciones hechas y que marcan su evolución en el tiempo; otro aspecto es lo relacionado con asignar, eliminar y afianzar las asignaturas; con ello, se evidencian las falencias y virtudes de los planes y que se tienen en cuenta en la investigación.

2.4 Palabras claves

Estudio comparado, currículo, plan de estudio.

CAPÍTULO II

3. Metodología

La autora asume la metodología como los procesos, pasos y etapas que permiten cumplir el objetivo general de la investigación que en este caso es la comparación de la concepción de los planes de estudio, se van desarrollando en la medida en que se resuelven cada uno de los indicadores planteados.

3.1 Marco Contextual

3.1.1 Colombia

La Universidad de Pamplona Colombia nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de agosto

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.

A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión.

La Universidad de Pamplona, es reconocida por ser líder en la formación de formadores en el oriente Colombiano, una de sus sedes es el CREAD Cúcuta, está localizada en la calle 5 N° 2-38, barrio Latino en el centro de la ciudad de Cúcuta, los números de contacto son, (54+7) 5685303, (54+7) 5711088 y en la página web www.unipamplona.edu.co. En el CREAD Cúcuta se ofertan dos programas académicos y la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación que inicio en el año 1995; en esta sede confluyen estudiantes de edades que oscilan entre 17 y 35 años, provienen de barrios periféricos, y su área metropolitana, de diferentes estratos socioeconómicos, quienes se forman como futuros Licenciados.

La planta física es un edificio de tres pisos, consta de estacionamiento, cafetería, biblioteca, dos salas de informática, baños y oficinas administrativas de la UP en el primer piso;

en el segundo piso se encuentran los salones en los que se desarrollan las clases, sala de profesores y la coordinación, por último el tercer piso cuenta con la sala de televisión, la emisora y la sala de prensa de la universidad.

El décimo semestre del año 2016 está integrado por 13 licenciados en formación, de los cuales 10 están realizando su práctica pedagógica II en instituciones educativas de la ciudad, y los 3 restantes se encuentran en Cuba realizando una Pasantía Internacional como modalidad de trabajo de grado.

3.1.2 Cuba

La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona es una institución creada por la Revolución como parte de la magna tarea educacional emprendida a partir del triunfo revolucionario del Primero de Enero de 1959; fue antes del triunfo de la revolución Cubana un resguardo militar, que incluía las residencias del presidente y altos oficiales. El presidente de la República Fidel Castro ordenó la creación de “Ciudad Libertad”. Estos espacios antes dedicados a la guerra se usarían en la formación educativa de los niños, jóvenes y adultos cubanos. Existen desde hace más de 57 años círculos infantiles, escuelas, secundarias, pre-universitarios e institutos de educación superior, más adelante Universidades. Está ubicada en la calle 108 N° 29E08 entre 29E y 29F, municipio Marianao, y después de transcurridos 48 años, continúa su creadora obra educacional con el aval ganado en la formación de varias generaciones de educadoras de círculos infantiles, maestros y profesores para los diferentes niveles de educación y para otras Universidades de Ciencias Pedagógicas del país con las cuales colabora.

Hasta el presente se han graduado más de 62 mil 741 maestros, profesores y licenciados en educación y ese logro ha estado respaldado por la actuación ética de sus profesores y directivos; por la preparación profesional y revolucionaria del claustro, por su disciplina, humanismo y por un alto sentido de responsabilidad y compromiso.

A lo largo de su historia como institución de la Educación Superior, ha realizado importantes aportes a la teoría y práctica pedagógica que son reconocidos en el plano nacional e internacional, no sólo en la formación inicial y permanente, sino también en la ejecución de importantes investigaciones, que han contribuido al perfeccionamiento continuo de la educación; por ese motivo, es un baluarte de la defensa y desarrollo de la educación del país. No hay un hecho educativo en Cuba en que esta institución, fruto genuino de la Revolución, no haya contribuido de manera directa o indirecta.

Las diferentes estrategias elaboradas a partir del 1996-1997 han constituido eslabones de desarrollo que han contribuido al cumplimiento de los objetivos estratégicos de cada una de esas etapas y han aportado a la elevación progresiva de la calidad de los procesos sustantivos universitarios y al cumplimiento de su objeto social como institución de educación superior pedagógica. Por estas razones, la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", fundada en 1964, es una de las Universidades de Ciencias Pedagógicas más importantes del país por su aporte al desarrollo de la educación.

La Facultad de Humanidades cuenta con tres carreras, una de ellas es la Licenciatura en Educación con énfasis en Español-Literatura, su ubicación es privilegiada, cuenta con vista al mar y está rodeada de una hermosa vegetación, la planta física consta de una edificación de dos plantas para el desarrollo de las clases, cafetería, salas de informática, biblioteca, teatro y

oficinas administrativas. Los estudiantes oscilan entre los 18 y 25 años de edad, convergen de diferentes municipios de La Habana y otras de provincias lejanas pero con la particularidad que se pueden hospedar en las becas de la universidad y reciben alimentación.

El décimo semestre del curso 2015 – 2016 está integrado por 9 estudiantes que realizan sus práctica laboral en diferentes secundarias básicas de la ciudad (7°-8°-9|°) y pre-universitario (10°-11°-12°), aplicando los tres componentes.

3.2 Tipo de investigación

Dentro de los tipos de investigación que asume la autora encuentra la investigación cualitativa que permite ahondar sobre cada una de las cualidades que son objeto de estudio tal como se aprecian en la investigación, dentro de los tipos de investigación cualitativa se tuvo en cuenta la investigación descriptiva, es aquella que tiene por objetivo registrar, analizar y describir las características observables y generales de los fenómenos objeto de investigación, existentes en el preciso momento en que se realiza el estudio, con vistas a poder clasificarlas, establecer relaciones entre variables, no para determinar la relación causa-efecto, sino para dar a conocer los hechos tal como ocurren, su propósito es obtener información exacta y completa, a modo de diagnóstico.

De ahí que en este tipo de investigación se empleen fundamentalmente, métodos teóricos tales como, la comparación; el histórico- lógico, el analítico- sintético, la revisión de documentos; de los métodos empíricos, que permiten lograr esos fines, se emplean la observación, las entrevistas y de gran importancia la aplicación del método Aprendizaje vivencial que plantea aprender por medio del hacer, es respaldado por el pedagogo

norteamericano John Dewey (1859-1952), padre de la educación vivencial, quien consideraba que la educación debía formar parte de la vida en lugar de pensarse como una manera de prepararse para esta.

La propuesta metodológica de Dewey constaba de tres fases que se aplicaron a la investigación:

1. Observación directa de un fenómeno en la experiencia reciente.
2. Extracción de significados y conocimientos a partir de dicha observación.
3. Juicio de valor referido a posibles utilidades de lo descubierto para el futuro.

3.3 Variable

Comparación de los planes de estudio en la carrera Español – Literatura en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona y el de la Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona, Colombia que se define como un estudio que establece semejanzas y diferencias para la determinación de enfoques rectores en la concepción de planes destinados a la formación de profesores en los niveles educativos de ambos países.

Este estudio debe realizarse estableciendo parámetros de comparación, historicidad, enfoques, componentes y campos de formación que orienten el proceso investigativo.

4 Etapas de la investigación

Se tuvo en cuenta que la propuesta para el desarrollo de investigaciones y estudios comparados se divide por etapas con el objetivo de lograr visualizar la metodología utilizada y

los resultados de la investigación.(Massòn, 2012). Por lo que se han considerado en este caso cinco etapas.

4.1 Primera etapa “Documentación, definición y caracterización de los planes de estudio y las teorías que los sustentan”

En un primer momento, se consultó la bibliografía sobre estudios comparados en el CDIP de la UCPEJV para recolectar información suministrada por docentes. Además, de conocer de primera fuente el plan de estudios de ambos programas. Se elaboró la guía de análisis de documentos, que permitió conocer la historicidad, marco legal, marco teórico, fundamentación conceptual del objeto de estudio.

4.2 Segunda etapa “Estructura metodológica de la investigación”

Es en esta etapa, se determinaron los indicadores y variables ,el tipo de investigación que apoyaría el estudio, los métodos de investigación que lo orientaron, además se determinó el alcance que reviste el estudio comparado en educación para los programas de estudio, plan de estudio y universidades.

4.3 Tercera etapa “Comparación de los planes de estudio”

Esta etapa permitió reconocer las diferencias y similitudes de los planes de estudio, lo que permitió cumplir el objetivo general trazado al iniciar la investigación: comparar los planes de estudio de las carreras ya mencionadas. Se mostrarán los resultados por cada indicador que se tuvo en consideración.

Comparación de los planes de estudios de las carreras

Los planes de estudio en su devenir se han modificado debido a cambios estructurales, deficiencias y por resoluciones ministeriales. En Cuba tras el triunfo de la revolución en el año de 1964 comienza la formación de profesores, con una particularidad que podían asistir estudiantes y profesores en ejercicio; en el mismo año la universidad de Pamplona oferta la licenciatura en Español y Francés presencial y a distancia dando inicio en ser formadora de formadores.

En 1970 en Cuba se ve la necesidad de crear dos planes de estudio, el primero de ellos dedicado a la formación de estudiantes recién egresados del preuniversitario y el segundo para docentes en ejercicio, que aún no estaban titulados con la variante de ser curso por encuentros. El año 1972 es decisivo en la educación del pueblo cubano, se crea el destacamento “Manuel Ascunce Domenech”, en el que se combinó el estudio- trabajo desde el primer año de la carrera y culminaban su preparación pedagógica con dos años más de estudio.

En el año 1976 tras diferentes necesidades sociales y educativas se crea el Ministerio de Educación y los institutos superiores pedagógicos, en el año 1977 se da inicio a los “Planes de estudio A”, que se caracterizaron por tener una duración de cuatro años, el primer año de estudio era intensivo, para luego iniciar prácticas desde segundo año y así consolidar el pensamiento martiano; la formación estuvo dirigida a estudiantes de media básica y media superior.

En la UP luego de doce años de iniciada la carrera se necesitaba definir el perfil del nuevo egresado “un docente en lengua materna y literatura” y por ello se modifica la nomenclatura en el año 1976 en Licenciatura en Lingüística y Literatura, la duración era de nueve semestres, con

29 materias iniciando la carrera para años posteriores concluir con 54 materias, más teóricas que prácticas.

En la UCPEJV para el año 1982 se implementa el Plan de estudios B que tuvo como característica ser netamente académico, no se tuvo en cuenta la práctica laboral, además de contar con un elevado número de horas presenciales por cada asignatura.

En la UP el 20 de abril de 1990 se cambia la nomenclatura a Licenciatura Español-inglés como respuesta a las necesidades de un segundo idioma. Mientras que en Cuba luego de analizar las dificultades que se presentaron en el anterior plan de estudio, se vio la necesidad de modificarlo y por ello en el año 1990 se da inicio al nuevo Plan de estudios C, que se diferenciaba de los anteriores por aumentar la duración de la formación a cinco años e implementar la enseñanza a general media e integrar los tres componentes, laborar, académico e investigativo

En la UP el actual programa de Lengua Castellana y Comunicación se inició el primer período académico de 1995 por la necesidad de cambio y de reestructuración curricular que tenía la Universidad de Pamplona en el momento coyuntural de modernización académica y programática ante las exigencias de la ley 115 de 1994, artículos 11, 23 y 117, que recomiendan correspondencia entre la formación y el ejercicio profesional y piden certificar el énfasis que se haga en cada programa.

Los cambio continúan para la UCPEJV que luego de más de una década en el marco de la batalla de las ideas, en el año 2010 se ve la necesidad de implementar el actual “Plan de estudios D” que respondiera a la formación de un profesor más integral, cuyo objetivo era la preparación

de jóvenes de la secundaria básica y pre-universitario, con énfasis en la preparación política e ideológica, aumento de la intensidad académica en los dos primeros años, se pone en práctica los cuatro ejes vertebradores de la carrera con una disciplina principal integradora Formación laboral e investigativa.(ver tabla 1)

En un primer momento se consultó con los coordinadores de cada programa académico, con el objetivo de conocer la cantidad de egresados desde los años correspondientes al plan de estudios vigente, número de estudiantes matriculados regularmente por semestre y poder constatar la importancia que reviste las licenciaturas en los dos ámbitos, local e internacional; se solicitó el número de egresados desde 1995 para LLCC es 9663 y desde el año 2000 para Español-Literatura 7 estudiantes en su primera promoción (Ver tabla 2). El número de estudiantes matriculados en el primer semestre para “LLCC” febrero del 2016 es de 40 estudiantes y para Español-Literatura en septiembre del 2015 fue de 67 estudiantes. (Ver tabla 3)

En un segundo momento se realizó una reseña de ambas carreras que fue el punto de partida de la investigación; el nombre de las carreras o programas académico son Licenciatura en educación Español-Literatura para Cuba y Lic. Lengua Castellana y comunicación por Colombia; el nivel académico y de formación para ambas partes, es de pregrado y universitario, respectivamente; el periodo de duración es de 5 años o diez semestres, difieren los calendarios académicos, en la UCPEJV el primer semestre del año inicia el 1 de septiembre y culmina la segunda semana de enero cumpliendo 18 semanas de clase, después de este período se realizan los exámenes finales de semestre. El segundo semestre comienza alrededor del 15 de febrero y culmina 18 semanas después, a mediados de junio, también se realizan los exámenes finales. A diferencia de la UP en la que empiezan las clases a mediados de febrero durante 16 semanas y se

concluye junio; el segundo semestre inicia la segunda semana de agosto, y finaliza la primera semana de diciembre. (ver tabla 4)

Seguidamente se revisaron los planes de estudio de ambas carreras determinando el número total de asignaturas (67) para la EL y (65) para LLCC al igual que por semestre y su intensidad horaria. (Ver tabal 5).

El título obtenido para ambas carreras es Licenciados. En la UCPEJV es Licenciado en educación Español y Literatura y en la UP es Lic. en Lengua Castellana y Comunicación. Cada universidad tiene un modelo o perfil del profesional que es el documento que determina los objetivos generales, las bases y los fundamentos y caracteriza cómo debe ser el actuar, sentir y proceder de un egresado en el ejercicio de su profesión.

Sin embargo los egresados de la UCPEJV tienen la oportunidad de recibir el mismo día del grado su título o diploma y la ubicación o plaza de trabajo que le garantizará la oportunidad de ejercer de manera inmediata su profesión; es una desventaja para los egresados de UP quienes deben participar en el concurso docente que rige el Ministerio de Educación Nacional, ente encargado de la ubicación de los maestros en Colombia, o por consiguiente trabajar en colegios o instituciones privadas del país.

A continuación se mencionarán la misión y visión de ambos programas para la formación de profesores; la Universidad de Pamplona es pionera en formación de formadores en el oriente Colombiano, es por ello que la facultad de educación y especialmente el programa tiene como misión formar licenciados en Lengua Castellana y Comunicación con conciencia de su sentir, saber y hacer pedagógico y científico, de manera que lleguen a ser educadores altamente

competitivos en la producción y evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje del área; mientras que, la visión es ser líder en los procesos de formación de licenciados en Lengua Castellana y Comunicación promoviendo procesos de alta calidad en educación, con capacidad de impacto académico, científico y profesional.

De igual modo, la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona en su transcurrir histórico se ha destacado en ser líder en la formación de profesores, por consiguiente la facultad de humanidades con la especialidad Español – Literatura asumen la misión de: satisfacer las necesidades de los profesores en formación pertenecientes a la carrera Español- Literatura, así como de la superación continua de los docentes que imparten las disciplinas de la carrera en el nivel superior, en la provincia La Habana, a partir de la integración de sus procesos y actividades, orientados a garantizar un egresado con una sólida cultura política, ideológica, socio-humanista, lingüística, literaria, ambiental y económica, con elevadas competencias profesionales y que aporten a su vez, resultados científico-técnicos que contribuyan al desarrollo sostenible de la educación en el territorio, de igual forma asume la visión para el año 2016 de consolidar el compromiso de cuadros, profesores y estudiantes con la Patria, la Revolución y el carácter irrevocable del socialismo, fortaleciendo el sentido de pertenencia a esta prestigiosa institución y a la profesión, alcanzar avances significativos en la elevación de los niveles de ingreso, promoción y retención y consolidar el trabajo con las estrategias curriculares y la medición de su impacto.

En un tercer momento se revisaron los enfoques que contribuyeron a la creación de los planes de estudio de la Lic. Lengua Castellana y Comunicación, se tuvo en cuenta el enfoque problematizador de John Dewey (1929) quien señala que “el pensamiento se inicia y alcanza a

partir de preguntas problematizadoras que nos mueven a buscar soluciones. La formulación de problemas generalmente toma la forma de una pregunta”; además, de concebir que “el acto de descubrimiento del problema ha sido denominado el primer paso para el conocimiento.

(Universidad de Pamplona, 2013, pág. 80)

Después de las apreciaciones de Dewey la autora del estudio comparado coincide en decir que este enfoque, plantea criterios, metodologías y procesos problematizadores que contribuyen a la formación de los estudiantes de manera integral, holística, creativa y reflexiva, utilizando herramientas de investigación en las acciones de construcción del conocimiento y del pensamiento; del mismo modo, es una concepción pedagógica y educativa que plantea estrategias, metodologías y procesos de formación de los estudiantes, desde sus realidades personales y social sus pertinencias.

Del mismo modo en las modificaciones del currículo de la Lic.en lengua Castellana y Comunicación se consideraron los aportes de Thomas Nicastro quien revela en que ha de preparar la educación superior a sus profesionales en los contextos de la realidad actual: “Saber aprender, habilidad de descubrir y absorber información por sí mismo, saber leer, escribir y usar la computación. Entender lo que se lee y escribe y usar el medio, saber escuchar y comunicar ideas, tener pensamiento creativo y capacidad de solucionar problemas, tener alta autoestima, motivación y una orientación al autodesarrollo, ser capaz de interrelacionarse con los demás, de negociar y trabajar en equipo por ultimo tener orientación hacia la efectividad de la organización y asumir roles de liderazgo. (Universidad de Pamplona, 2013, pág. 81).

Igualmente Edgar Morín expone cuáles son los saberes necesarios para la educación del futuro: Las cegueras del conocimiento: el conocimiento del conocimiento, la pertinencia del

conocimiento enseñar la condición humana, enseñar la identidad terrenal, enfrentar las incertidumbres enseñar la comprensión y la ética del género humano. Se trata de una visión humanística del hombre en las relaciones consigo mismo, con los otros, con el conocimiento, con su hábitat. (Universidad de Pamplona, 2013, pág. 82)

Por último se tiene en cuenta a el currículo problematizador promovido por Magendzo K, A en “Currículum, Educación para la Democracia en la Modernidad”, modelo que es pertinente para el planteamiento de la acción educativa del programa LLCC, en cuanto coadyuva en establecer las correlaciones entre los propósitos y los contenidos, a partir de la pregunta problematizadora. (Universidad de Pamplona, 2013, pág. 84). (Ver tabla 6) y (Ver tabla 7)

Mientras que la Lic. Español- Literatura asume diferentes enfoques, el pensamiento pedagógico martiano, tales como la igualdad de género, el conocimiento de la literatura y la formación de valores, desde lo filosófico el marxismo-leninismo aporta la concepción del hombre como ser social, en lo psicológico Vigotsky sustenta la relación pensamiento lenguaje y desde lo didáctico, el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural de la Dra. en Ciencias Angelina Roméu Escobar; que incluye los enfoques antes mencionados y otros fundamentos para el estudio de la lengua y la literatura (Bartes, Eco, Pierce, Chomsky y otros) .

A partir de lo anterior se estudia la concepción de ambas carreras, en la Universidad de Pamplona se consolidan cuatros componentes fundamentales: básico, socio humanístico, profesionalización y profundización. Esos componentes apuntan al conjunto de saberes en torno a las habilidades básicas en la formación profesoral, a la formación integral del futuro profesor, a la interdisciplinariedad y finalmente el de profundización que permite aplicar lo aprendido en el desempeño profesional. (Ver tabla 8)

En la Lic. Español- Literatura existen nueve disciplinas de ellas cinco pertenecen a la formación general y son comunes para todas las carreras de formación pedagógica; las cuatro restantes lenguaje y comunicación, estudios lingüísticos y literarios así como didáctica del español y la literatura son específicas para la carrera. La disciplina principal integradora formación laboral e investigativa tiene como propósito integrar desde el desempeño en la práctica, el sistema de conocimientos del resto de las asignaturas. Desde todas las disciplinas se aborda el componente socio humanístico que apunta a la formación integral del egresado con una perspectiva interdisciplinar. Al considerar que todos los profesores independientemente de la asignatura que imparten son profesores de lengua se aborda su estudio con un carácter multi y transdisciplinar siendo esta el eje trasversal del currículo. (Ver tabla 9)

4.4 Cuarta etapa “Formulación de conclusiones”



Del anterior estudio comparativo se pudo dilucidar que las políticas educativas y sistemas educativos de países como Colombia y Cuba que comparten un mismo idioma, pero con ideologías políticas diferentes permitieron concluir que cada uno de los países hace esfuerzos por la calidad educativa, es por eso que desde sus constituciones reglamentan que la educación es un derecho de todos los ciudadanos, además debe ser gratuita, la diferencia es que en Cuba se garantiza la educación posdoctoral y en Colombia solo hasta finalizado en bachillerato.



Los planes de estudio de Lengua Castellana y Comunicación de la universidad de Pamplona y Español-Literatura de la universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, se acercan por tener como misión formar a los profesores en la lengua materna; aunque cada uno, con una especificidad, la UP con la línea de comunicación que le da otro perfil a los futuros

egresados y la UCPEJV con hacer más énfasis en la literatura que va desde lo general hasta lo particular.



El estudio realizado permitió constatar que la intensidad horaria en la preparación y formación de los educandos difiere significativamente, siendo esta superior en la carrera de Español-Literatura; la organización escolar y del plan de estudios varía de una universidad a otra en lo que respecta a los horarios de clase y asignaturas a cursar.



Del personal humano de la UCPEJV, de la facultad de humanidades especialmente los docentes de la Licenciatura en Educación Español-Literatura, se puede concluir que su alto nivel educativo y compromiso con los pasantes colombianos, permitieron lograr a cabalidad el objetivo trazado.



La excelente organización en el cronograma de trabajo permitió constatar paulatinamente los avances en la ejecución del estudio, además de tener la oportunidad de asistir a clases en diferentes semestres y compartir con los estudiantes las visitas a museos y lugares de trascendencia histórica en Cuba.

4.5 Quinta etapa “Recomendaciones”

La autora de este proyecto investigativo sugiere de forma respetuosa, tener en cuenta los siguientes recomendaciones.



La carrera de Español-Literatura de la universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, podría asumir en su plan de estudios, la línea de comunicación (habilidades

comunicativas, semiótica, teoría de la comunicación, estética de la comunicación, prensa, radio, fotografía y televisión) como una disciplina que se sirva como herramienta y les permita a sus estudiantes enriquecer las prácticas educativas y su quehacer docente.



El programa Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la universidad de Pamplona podría incluir en su plan de estudios mayor énfasis en la literatura, con ello fortaleciendo la preparación de sus educandos.



El programa Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación de la universidad de Pamplona

na, podría integrar al plan de estudios talleres o materias optativas en la preparación de historia, lo que facilita la contextualización de los movimientos o épocas de literatura universal, latinoamericana y colombiana respectivamente, para lograr un acervo cultural literario.

5. Instrumentos, recursos

Es necesario establecer los tipos de recursos que se utilizaron en este estudio comparado

5.1 Recursos Humanos: planta docente de la carrera Español y Literatura de la asesoras de la investigación, estudiantes y personal administrativo de la UCPEJV.

5.2 Recursos Materiales: equipos de computación, dispositivos de comunicación y material de oficina, agendas, borradores, sacapuntas, lapiceros, resaltadores, carpetas, mesas de trabajo y sillas.

6. Cronograma de trabajo

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona Facultad de Humanidades Departamento de Español-Literatura

Programa para la culminación de estudios Modalidad: pasantía internacional

El programa de pasantía diseñado para estudiantes colombianos que cursan la carrera Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación en la Universidad de Pamplona, Colombia incluye actividades que integran todos los procesos que se desarrollan en la UCPEJV.

Se organiza por etapas, que serán 3, las que incluyen dos semanas cada una, lo que favorecerá los cortes evaluativos y el rediseño del programa, de ser necesario. Los encuentros serán todos los días lectivos, particularmente en las sesiones de la mañana. Quedan a disposición de tutores y estudiantes las sesiones de la tarde para intercambios y auto preparación.

El plan de actividades que se propone es flexible y podrá ser modificado según los intereses de los estudiantes y las coordinaciones que puedan realizarse con otras instituciones académicas y culturales de referencia de nuestro país.

I Etapa Del 14 de marzo al 8 de abril

II Etapa Del 18 de abril al 13 de mayo

III Etapa Del 16 al 27 de mayo

Semana	Día	Actividad	COORDINADOR
Del 14 al 18 de marzo	Martes 15	Recibimiento y presentación de la facultad	Dr. C. María Concepción González Basanta
		Intercambio con profesores principales de disciplina y de años	MSc. AdligRodríguez Linares
		Recorrido por la facultad	MSc. Tomasa Acosta Izquierdo
	Miércoles 16	Autopreparación	
	Jueves 17	Visita a clase de Literatura Cubana III	MSc. Gerardo García Barceló
		Curso Modelo del profesional y currículo de la carrera licenciatura en educación Español-Literatura	Dr. C. Isabel León Martínez
	Viernes 18	Visita especializada al Centro de Documentación e Información pedagógica de la UCPEJV	MSc. Adlig Rodríguez Linares
Del 21 al 24 de marzo	Lunes 21	Matutino de la facultad	Dr. C. María Concepción González Basanta
		Curso El enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural	Dr. C. Isabel León Martínez
		Visita a clase de didáctica de la Lengua y la Literatura I	MSc. Yudith Hernández Ruiz
	Martes 22	Presentación ante el colectivo de profesores del Departamento	MSc. Adlig Rodríguez Linares
		Curso El plan de estudios E para la carrera de Español-Literatura	DrC. Ileana Domínguez García
	Miércoles 23	Presentación de su plan de formación	Estudiantes colombianos
		Curso Acercamiento a la historia de la variedad cubana del español	Prof. Lisle Padrón Hechavarría
	Jueves 24	Experiencias sobre el uso de los cuadernos de ortografía	Mc. Julia Montesino Pérez y MSc. Tania Sevillano Hernández

Del 28 de marzo al 1ro de abril	Lunes 28	Trabajo con tutores	Tutores
		Intercambio con estudiantes de la carrera	MSc. Adlig Rodríguez Linares
	Martes 29	Visita a clase de Latín II	AAVanesa Castro Martín
		Intercambio con alumnas ayudantes	MSc. AdligRodríguez Linares
	Miércoles 30	Curso La educación patrimonial. Una necesidad para el mundo de hoy	MSc. Tomasa Acosta Izquierdo
	Jueves 31	Curso Las herramientas para la investigación estudiantil	Dr C. Oriniel Martínez Izquierdo
	Viernes 1	Curso La prevención de las conductas delictivas desde la escuela	Dr C. Luis E MartelyMaséns
Del 4 al 8 de abril	Lunes 4	Panel sobre las efemérides del 4 de abril. Actividades festivas en los años	MSc. Tania Sevillano Hernández
	Martes 5	Visita al colectivo de disciplina Lenguaje y Comunicación y Práctica de la Lengua Española	Dr C. Carlota L Santamaría Rocha
	Miércoles 6	Visita a la práctica laboral concentrada de 2do año	MSc. Tomasa Acosta Izquierdo
	Jueves 7	Visita a la práctica laboral concentrada de 2do año	MSc. Tomasa Acosta Izquierdo
	Viernes 8	Taller de corte de la primera etapa. Aplicación de instrumento evaluativo	DrC. Isabel León Martínez
Del 18 al 22 de abril	Lunes-viernes	Participación en las actividades de la jornada por el día del idioma	MSc. Adlig Rodríguez Linares
Del 25 al 29 de abril	Lunes 25	Presentación de los proyectos de investigación	DrC. Carlota L Santamaría Rocha, DrC. Oriniel Martínez Izquierdo, DrC. Águeda M Pérez
	Martes 26	Curso La didáctica de la construcción de textos	DrC. Ileana Domínguez García
	Miércoles 27	Curso La literatura latinoamericana contemporánea	MSc. Gerardo García Barceló
	Jueves 28	Visita a los actos de taller de tesis de	MSc. Adlig

		quinto año	Rodríguez Linares
	Viernes 29	Curso. Presupuestos teóricos de educación comparada	Dr, C. Odalys Barrabía
Semana del 3 al 6 de mayo	Martes 3	Curso La lingüística discursivo funcional	MSc. Julia Montesino Pérez
	Miércoles 4	El tratamiento de los componentes funcionales	MSc. Yudith Hernández Ruiz
	Miércoles 5	La concepción del programa de Literatura Española en la carrera Español – Literatura.	Dr. C. Isabel León Martínez
	Viernes 6	Trabajo con tutores	Tutores
Semana del 9 al 13	Lunes 9	Los presupuestos de la didáctica del español como lengua extranjera. Visita al CICE	Prof. Lislé Padrón Hechavarría
	Martes 10	Auto preparación. Elaboración del artículo	Estudiantes colombianos
	Miércoles 11	Curso La novela histórica cubana	Dr. C. Isabel León Martínez
	Jueves 12	Visita a los actos de defensa de trabajo de curso de cuarto año	MSc. Adlig Rodríguez Linares
	Viernes 13	Taller de corte de la segunda etapa. Aplicación de instrumento evaluativo	DrC. Isabel León Martínez
Semana del 16 al 20 de mayo	Lunes 16	Curso La continuidad de estudios de la carrera Español-Literatura	DrC. Marisela Rodríguez Peñate
	Martes 17	Curso Las habilidades sociales en la formación de profesores de Español-Literatura	MSc. Julia Montesino Pérez
	Miércoles 18	Visita especializada al Centro de Estudios Martianos	DrC. Isabel León Martínez
	Jueves 19	Visita especializada al Centro de Estudios Martianos	DrC. Isabel León Martínez
	Viernes 20	Visita especializada a la sede del Instituto de Literatura y Lingüística y de la Sociedad Económica de Amigos del País	MSc. Gerardo García Barceló
Semana del 23 al 27 de mayo	Lunes 23	Visita especializada a la sede de la Academia Cubana de la Lengua y a la Universidad de San Gerónimo	MSc. Tomasa Acosta Izquierdo
	Martes 24	Trabajo con tutores	Tutores

Miércoles 25	Visita al Instituto Preuniversitario Salvador Allende	MSc. Tania Sevillano Hernández
Jueves 26	Exposición de los proyectos de los estudiantes. Actividad final. Intercambio de experiencias con estudiantes	MSc. Adlig Rodríguez Linares

7. Presupuesto

Concepto	Cantidad aproximada		
	Pesos colombiano	Dólar	C.U.C.
Tiquetes aéreos	\$1'172.000	Us 375	356
Hospedaje	\$821.900	Us 263	250
Alimentación	\$656.250	Us 210	200
Transporte	\$49.400	Us 15.8	15
Pasaporte	\$275.350	Us 88.1	84
Visa de Turismo	\$62.500	Us 20	19
Visa Estudiantil	\$296.000	Us 94.7	90
Impresiones	\$13.150	Us 4.2	4
Otros	\$164.700	Us 52.7	50
TOTAL	\$3511250	Us 1125	1068

8. Bibliografía

- Belluzo, A., & Buraschi, S. (2011). Estudio comparativo de los planes de estudio de la licenciatura en Economía de la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional de Cordoba. Monteria.**
- ESPAÑOLA, D. D. (2005). Diccionario de la Real Acadèmia de la Lengua Española. España: Espasa-Calpe.**
- Farieta, A., Gómez, M., & Almeida, S. (2015). Ética de la virtud y formación ciudadana. Folios , 88-104.**
- Giraldo, L., & De la Rúa Batistapau, M. (2001). Currículo e Interdisciplinariedad. La Habana.**
- Martí, J. Educación Popular Obras Completas (Vol. 19). La Habana.**
- Massón Cruz, R. M. (2012). Historia y Perspectiva de la Educación Comparada. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.**
- Massòn, R. (2012). Historia y perspectiva de la Educación comparada. In: R. M. Massón, Historia y perspectiva de la Educación comparada (p. 44). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.**
- MEN, M. d. (1994). Ley 115. Santa Fe de Bogotá.**
- Nacional, M. d. (2007). Resolución 210. La Habana.**
- Pamplona, U. d. (2005). Reglamento Estudiantil de Pregrado. Pamplona.**
- Reyes, R. (2009). Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Terminología Científico-Social. Madrid-México: Plaza y Valdés.**
- Rodríguez F, R., Herrera P, C., & Cortijo J, R. (1993). Diseño Curricular: Modelación del proceso de formación de profesionales. La Habana.**
- Romeu Escobar, A. (1996 p.14). Curriculum: Diseño, pràctica y evaluaciòn. Cobija: Unidad Amazònica de Pando.**
- Silva.T, D. (2001). Escuela, conocimiento y currículo.**
- Tonon, G. (2001). Educación Comparada. Kairs , 15.**

Tonon, G. (2001). Proyecto Culturas Juveniles. Kairos , 16.

Tyler.R.W. (1973). Principios básicos del currículo. Buenos Aires: Troquel.

Universidad de Pamplona. (2013). PEP. Pamplona.

Lista de tablas

Tabla 1. Línea cronológica

LÍNEA CRONOLÓGICA DE LAS CARRERAS		
AÑOS	UCPEJV	UP
1964	Inicia la Formación de profesores	Se oferta la Licenciatura en Español y Francés, presencial y a distancia
1970	Dos planes de estudio: recién egresados del pre-universitario y docentes en ejercicio, cursos por encuentros	Continúa el mismo programa académico
1972	Destacamento “Manuel Ascunce Domenech”, combinación estudio-trabajo.	Continúa el mismo programa académico
1976	Ministerio de Educación y los Institutos Superiores Pedagógicos	Cambio de nomenclatura a Licenciatura en Lingüística y Literatura, debido a requerimientos de definir el perfil del nuevo egresado, duración de 9 semestres, más clases teóricas que prácticas, inicia con 29 materias y culmina con 54.
1977	Plan de estudios “A”, a cuatro años, 1 año intensivo, practicas desde el 2 año.	Continúa el mismo programa académico
1982	Plan de estudios “B”, aumento en intensidad académica.	
1990	Plan de estudios “C”, a cinco años, enseñanza general media y tres componentes: académico, laboral e investigativo	Cambio de nomenclatura a Licenciatura en Español-Inglés el 20 de abril de 1990 como respuesta a las necesidades de un segundo idioma.
	Plan de estudios “D” a cinco años, enseñanza media básica y pre-	Cambio de nomenclatura a Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación, reestructuración

1995-2009	universitario, intensidad académica los 2 primeros años y cuatro ejes vertebradores con una disciplina principal integradora Formación laboral e investigativa.	curricular de la UP ante las exigencias recomiendan correspondencia entre la formación y el ejercicio profesional y piden certificar el énfasis que se haga en cada programa. de la ley 115 de 1994
------------------	---	--

Tabla 2. Egresados

NÚMEROS DE EGRESADOS	
LLCC DESDE 1995	EL PLAN DE ESTUDIOS "D" Año 2010
9663	7

Tabla 3. Matrículas primer semestre

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PRIMER SEMESTRE	
Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación(2016)	Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura(2015)
42	67

Tabla 4. Matrícula total en ambos programas

Matriculas activas en el 2016	
Licenciatura en Lengua Castellana y	Licenciatura en Educación, especialidad

Comunicación	Español-Literatura
366	196

Tabla 5. Caracterización de las carreras

CARACTERIZACIÓN DE LAS CARRERAS		
INDICADOR	UCPEJV	UP
Facultad	Facultad de Humanidades	Facultad de educación
Nombre de las carreras	Licenciatura en Educación en la especialidad Español-Literatura	Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación
Áreas del conocimiento	Ciencias de la Educación	Ciencias de la Educación
Nivel académico y de formación	Pregrado y Universitaria	Pregrado y Universitaria
Duración semestral	5 años o (10 semestres)	10 semestres
Modalidad	Presencial	Presencial
Número de créditos		164
Calendario académico	1 semestre inicia el 1 de septiembre y culmina 2da semana de enero, el 2 semestre inicia a mediados de febrero y termina la última semana de junio.	1 semestre inicia a mediados de febrero y culmina a finales de junio. 2 semestre inicia a mediados de agosto y concluye la primera semana de diciembre.
Número de semanas de clase	18	16
Cantidad de Asignaturas	67	65

Asignaturas propias	28	33
Asignaturas que complementan la formación	35	30
Asignaturas optativas	8	2

Tabla 6. Asignaturas por semestre

NÚMERO DE ASIGNATURAS POR SEMESTRE							
LLCC				EL			
Semestres	Asignaturas	IH	Total	Semestres	Asignaturas	IH	Total
1	7	17	272	1	9	29	522
2	6	15	256	2	10	31	558
3	6	18	288	3	9	32	576
4	6	11	320	4	9	31	558
5	6	14	320	5	6	24	432
6	7	13	400	6	7	31	558
7	7	15	384	7	5	12	216
8	7	10	352	8	5	12	216
9	8	12	384	9	4	11	198

10	4	2	96	10	3	10	180
Práctica Pedagógica	1	48	768	Práctica Laboral	1	6	1280
Total	65		3840		67		5294

Tabla 7. Enfoques de los programas académicos

ENFOQUES ASUMIDOS POR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	
UCPEJV	UP
Pensamiento pedagógico Martiano desde igualdad de género, el conocimiento de la literatura y la formación de valores,	<p>Problematizador De John Dewey desde el pensamiento que se inicia y alcanza a partir de preguntas problematizadoras; además de a identificar, formular y solucionar problemas siendo una de las competencias básicas que requerimos para un aprendizaje de calidad y para aplicar tales destrezas más allá del aula.</p> <p>Empleo del método experimental</p>
Filosófico el Marxismo-Leninismo aporta la concepción del hombre como ser social,	Edgar Morin ,saberes necesarios para la educación del futuro: se trata de una visión humanística del hombre en las relaciones consigo mismo, con los otros, con el conocimiento, con su hábitat
Psicológico Vigotsky sustenta la relación pensamiento lenguaje	Thomas Nicastro en que ha de preparar la educación superior a sus profesionales
Desde lo didáctico, el Enfoque Cognitivo, Comunicativo Y Sociocultural de Roméu Escobar incluye los anteriores enfoques aplicándolos al contexto cubano	K,A, Magendzo en Currículum, Educación para la Democracia en la Modernidad, establecer las correlaciones entre los propósitos y los contenidos, a partir de la pregunta problematizadora

Tabla 8. Enfoque problematizador de LLCC

FORMACIÓN BÁSICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	PROFUNDIZACIÓN	SOCIAL HUMANÍSTICO
¿Cuáles son los valores, conocimientos, métodos, y principios básicos requeridos para formar en lengua castellana y Comunicación?	¿Cuáles son los fundamentos pedagógicos teóricos y prácticos requeridos para la formación del profesional de la educación en Lengua Castellana y Comunicación?	¿Cuáles son los fundamentos teóricos, metodológicos disciplinares necesarios para la formación cultural, científica, tecnológica y práctica del Licenciado en Lengua Castellana y Comunicación afín con las tendencias nacionales e Internacionales del área?	¿Cuáles son los fundamentos necesarios para el desarrollo de las dimensiones del ser a fin de lograr su formación integral en perspectiva de su identidad profesional y su proyección social?

Extraído del PEP de LLCC

Tabla 9. Componentes y Disciplinas

COMPONENTES Y DISCIPLINAS DE FORMACIÓN DE LICENCIADOS	
UP	UCPEJV
C Básico	D Lenguaje y educación
O Socio-humanístico	I Estudios Literarios
M Profesionalización	S Estudios Lingüísticos
P Profundización	C Didáctica de la lengua y la literatura
O	I Marxismo-Leninismo e Historia
N	P Historia de Cuba
E	L Práctica de la Lengua Inglesa
N	I Informática educativa

T	N	Educación Física
E	A	Educación artística
S	S	Preparación para la defensa
		Formación Pedagógica General

Tabla 10. Relación Componentes y Disciplinas

RELACIÓN DE LOS COMPONENTES CON LAS DISCIPLINAS	
COMPONENTES LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	DISCIPLINAS ESPAÑOL-LITERATURA
<p>Componente Básico: Contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio</p>	<p>Disciplina Marxismo Leninismo Disciplina Historia De Cuba Disciplina Educación Física Disciplina Educación Artística Disciplina Lengua Inglesa Disciplina Formación Pedagógica Disciplina Preparación Para La Defensa</p>
<p>Componente de Formación Profesional: Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión</p>	<p>Disciplina de Lenguaje y Educación Disciplina Estudios Literarios Disciplina Estudios Lingüísticos Disciplina Didáctica de la Lengua y La Literatura</p>

P **Componente de Profundización:**
O Permite aplicar la cultura, los
N saberes y el hacer propio de la
E profesión, con la corporación de
N referentes y enfoques provenientes
T de otras disciplinas o profesiones
E para una mayor aprobación de los
S requerimientos y tendencias de los
 campos ocupacionales en el marco
 de la internacionalización de la
 educación.
 Debe articularse en lo posible a las
 líneas de investigación de la facultad
 o del programa.

Disciplina Principal Integradora Formación
Laboral e Investigativa

Componente Social-Humanístico:
 Orientado a contribuir a la
 formación integral evidenciando la
 relación entre la formación
 profesional con los órdenes de lo
 social, lo político, lo cultural, lo
 ético, lo estético y lo ambiental

Disciplina Principal Integradora Formación
Laboral e Investigativa. Esta disciplina integra
el sistema de conocimientos de los ejes
vertebradores.

Lo social y humanístico está incluida en todas
las disciplinas y asignaturas.

Currículo Base

Listado de anexos

Anexo 1 “Guía para el análisis de los documentos”

Objetivo: Revisar los documentos rectores que norman, orientan y organizan la concepción curricular de ambas universidades.

Documentos estudiados:

- Constitución Nacional de ambos países
- Leyes y resoluciones ministeriales:

- Resolución 210 del 2007, Junta de Acreditación Nacional, Ley 115 de 1994, Ley 30 de 1992.
- Normatividad de las universidades.
- Documentos extraídos del CDIP
- Bibliografía de diversos autores

Indicadores para la revisión

- Historicidad de los programas académicos
- Asignaturas
- Intensidad horaria
- Disciplinas/ Componentes
- Enfoques

Elementos a tener en cuenta en el análisis

- Revisión de los aspectos generales y específicos de los documentos
- Caracterización de los aspectos a tener en cuenta.
- Determinación de las relaciones entre los aspectos generales, específicos para el análisis de los indicadores.
- Valoración final de la documentación extraída.



Anexo 2 “Plan de estudios de Español-Literatura



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral
Tel.: (7) 5685303 – 5685304. Fax: 5682750

www.unipamplona.edu.co



REPÚBLICA DE CUBA										
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR										
PLAN DEL PROCESO DOCENTE										
						APROBADO: _____				
MODALIDAD: PRESENCIAL CON TRES AÑOS INTENSIVOS						MSc. MIGUEL DIAZ-CANEL BERMÚDEZ				
CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPAÑOL - LITERATURA						MINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
CALIFICACIÓN: LICENCIADO EN EDUCACIÓN						_____ de _____ de _____				
No	DISCIPLINA Y ASIGNATURA	CANTIDAD DE HORAS			DISTRIB. POR AÑO DISTRIB. DE LAS HORAS POR AÑO ACAD.					
		TOTAL	CLASE	PRACT. LABORAL INVEST.	EXAMEN FINAL DE ASIGNAT.	TRABAJO DE CURSO	1	2	3	4
CURRÍCULO BASE										
1	MARXISMO - LENINISMO E IDEARIO MARTIANO	150	150				50	100		
1.1	Filosofía marxista-leninista	50	50		1		50			
1.2	Economía política	50	50					50		
1.3	Teoría socio-política	50	50		2			50		
2	HISTORIA DE CUBA	100	100					100		
2.1	Historia de Cuba I	50	50		2			50		
2.2	Historia de Cuba II	50	50		2			50		
3	PRÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA	144	144				144			
3.1	Práctica de la lengua inglesa I	72	72				72			
3.2	Práctica de la lengua inglesa II	72	72				72			
4	INFORMÁTICA EDUCATIVA	54	54				54			
4.1	Informática educativa	54	54				54			
5	EDUCACIÓN FÍSICA	124	124				64	60		
5.1	Educación Física I	32	32				32			
5.2	Educación Física II	32	32				32			
5.3	Educación Física III	30	30					30		
5.4	Educación Física IV	30	30					30		
6	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	90	90					90		
6.1	Educación artística I	54	54			2		54		
6.2	Educación artística II	36	36			2		36		
7	PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA	148	148				80	0	56	12
7.1	Seguridad nacional	36	36				36			
7.2	Defensa nacional	44	44				44			
7.3	Educación patriótica I	28	28						28	
	Educación patriótica II	28	28						28	
7.4	Educación patriótica III	12	12							12
8	FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL	434	434				138	144	64	72
8.1	Pedagogía I	54	54		1		54			
8.2	Pedagogía II	36	36			1	36			
8.3	Psicología I	48	48		1		48			
8.4	Psicología II	60	60			2		60		
8.5	Didáctica I	60	60					60		
8.6	Didáctica II	24	24		2			24		
8.7	Organización e higiene escolar	48	48			3			48	
8.8	Historia de la educación	24	24			4				24
8.9	Metodología de la investigación educativa I	16	16		3				16	
8.10	Metodología de la investigación educativa II	16	16							16
8.11	Metodología de la investigación educativa III	32	32			4				32
8.12	Metodología de la investigación educativa IV	16	16							16
9	ESTUDIOS LITERARIOS	959	959				160	255	323	119
9.1	Introducción a los Estudios Literarios	32	32			1	32			
9.2	Literatura Universal I	64	64			1	64			
9.3	Literatura Universal II	64	64			1	64			
9.4	Literatura Universal III	68	68			2		68		
9.5	Literatura Española I	85	85			2		85		
9.6	Literatura Española II	102	102			2		102		
9.7	Literatura Latinoamericana y Caribeña I	119	119			3			119	
9.8	Literatura Latinoamericana y Caribeña II	119	119			3			119	
9.9	Literatura Cubana I	85	85			3			85	
9.10	Literatura Cubana II	68	68			4				68
9.11	Literatura Cubana III	51	51			4				51
9.12	Literatura infantil y juvenil I	68	68			5				68
9.13	Literatura infantil y juvenil II	34	34			5				34



CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPAÑOL Y LITERATURA (CONTINUACIÓN PLAN DEL PROCESO DOC)

No	DISCIPLINA Y ASIGNATURA	CANTIDAD DE HORAS		DISTRIB. POR AÑOS					DISTRIB. DE LAS HORAS POR AÑO ACAD				
		TOTAL	CLASE	PRACT. LABORAL INVEST.	EXAMEN FINAL DE ASIGNAT.	TRABAJO DE CURSO	1	2	3	4	5		
10	ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS	846	846					132	187	340	119	68	
10.2	Gramática Española I	64	64		1			64					
10.3	Gramática Española II	68	68		1			68					
10.4	Gramática Española III	85	85		2				85				
10.5	Fonética y Fonología Españolas	102	102		2				102				
10.6	Lexicología Española I	68	68			3				68			
10.7	Lexicología Española II	68	68		3					68			
10.8	Historia de la lengua española	102	102			3				102			
10.9	Lingüística General	102	102		3					102			
10.10	Análisis del discurso I	68	68		4						68		
10.11	Análisis del discurso II	51	51			5					51		
10.12	Análisis del discurso III	68	68			5						68	
11	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	160	160					160					
11.1	Lenguaje y comunicación I	80	80		1			80					
11.2	Lenguaje y comunicación II	80	80		1			80					
12	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y LA LIT	187	187					0	85	102	0	0	
12.1	Didáctica de la lengua española y la literatura I	85	85			2			85				
12.2	Didáctica de la lengua española y la literatura II	102	102		3					102			
13	REFLEXIÓN Y DEBATE	101	101					33	34	34			
14	FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA	2936	0	2936				0	148	228	1280	1280	
14.1	Práctica sistemática y concentrada I	148		148					148				
14.2	Práctica sistemática y concentrada II	228		228						228			
14.3	Práctica laboral I	1280		1280							1280		
14.4	Práctica laboral II	1280		1280								1280	
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO BASE POR FORMA Y POR AÑO		6332	3396	2936				982	1169	1113	1602	1466	
TOTAL DE EXÁMENES FINALES DEL CURRÍCULO BASE Y POR AÑO					24			8	8	5	2	1	
TOTAL DE TRABAJOS DE CURSO DEL CURRÍCULO BASE Y POR AÑO							20	4	5	5	3	3	
CURRÍCULO PROPIO													
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO POR FORMA Y POR AÑO		652	652					161	135	264	52	40	
TOTAL DE EXÁMENES FINALES DEL CURRÍCULO PROPIO Y POR AÑO													
TOTAL DE TRABAJOS DE CURSO DEL CURRÍCULO PROPIO Y POR AÑO													

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPAÑOL Y LITERATURA (CONTINUACIÓN PLAN DEL PROCESO DOCENTE)

No	DISCIPLINA Y ASIGNATURA	CANTIDAD DE HORAS		DISTRIB. POR AÑOS DISTRIB. DE LAS HORAS POR AÑO ACAD							
		TOTAL	CLASE	PRACT. LABORAL INVEST.	EXAMEN FINAL DE ASIGNAT.	TRABAJO DE CURSO	1	2	3	4	5
CURRÍCULO OPTATIVO/ELECTIVO											
13	OPTATIVAS										
13.1	Optativa I	16	16				16				
13.2	Optativa II	34	34					34			
13.3	Optativa III	34	34						34		
13.4	Optativa IV	17	17							17	
13.5	Optativa V	17	17							17	
13.6	Optativa VI	34	34								34
13.7	Optativa VII	34	34								34
13.8	Optativa VIII	18	18								18
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO OPTATIVO/ELECTIVO POR FORMA Y POR AÑO		204	204				16	34	34	34	86
TOTAL DE EXÁMENES FINALES DEL CURRÍCULO OPTATIVO/ELECTIVO Y POR AÑO											
TOTAL DE TRABAJOS DE CURSO DEL CURRÍCULO OPTATIVO/ELECTIVO Y POR AÑO											
T O T A L E S											
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO POR FORMA Y POR AÑO		7188	4252	2936			1159	1338	1411	1688	1592
TOTAL DE EXÁMENES FINALES DEL CURRÍCULO Y POR AÑO					24		8	8	5	2	1
TOTAL DE TRABAJOS DE CURSO DEL CURRÍCULO Y POR AÑO						20	4	5	5	3	3

OBSERVACIONES: Este documento oficial es parte integrante del Plan de Estudio de la carrera, al igual que el modelo del profesional y los programas de las disciplinas. Dichos documentos, elaborados y defendidos con éxito por la Comisión Nacional de la carrera, y debidamente aprobados, obran en todos los centros de educación superior que desarrollan la carrera. El tipo de evaluación de la culminación de los estudios es la defensa de un trabajo de diploma o el examen estatal.



Anexo 3 “Plan de estudios de Lengua Castellana y Comunicación 2011”

Fecha del reporte 21-01-2011 09:51:38

Académico - Academusoft 3.2

Consultar Pensum						
Metodología				Modalidad		
DISTANCIA				UNIVERSITARIA		
Programa			Jornada	No. Periodos		
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN			A DISTANCIA	10		
Descripción			Fecha de Inicio	Estado		
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN 2011			2011-1	EN OFERTA		
Periodo: 1						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010102	CÁTEDRA FARÍA	2	-	-	2	
3010106	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO PROPORCIONAL	3	-	-	3	
3010103	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	-	-	2	
3010107	ESCUELAS Y GÉNEROS LITERARIOS	4	-	-	4	
3010105	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2	-	-	2	
3010101	IDENTIDAD DEL PROFESIONAL EN EDUCACIÓN	2	-	-	2	
3010104	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	2	-	-	2	
3010146	LÍRICA UNIVERSAL	4	-	-	4	
Periodo: 2						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010110	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL SUJETO	2	-	-	2	
3010109	EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	3	-	-	3	
3010114	EPISTEMOLOGÍA	3	-	-	3	R - 3010104
3010113	EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA	1	2	-	2	
3010111	LENGUAJE Y EDUCACIÓN	3	-	-	3	R - 3010106
3010112	SEMIÓTICA	3	-	-	3	R - 3010105
Periodo: 3						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010117	COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS	3	-	-	3	R - 3010111
3010119	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	3	-	-	3	R - 3010114
3010116	PEDAGOGÍA	4	-	-	4	R - 3010109
3010118	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	3	-	-	3	R - 3010112
3010120	TRADICIÓN ORAL Y ÉPICA	3	-	-	3	
Periodo: 4						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010122	APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTOR	1	3	-	2	R - 3010116
3010127	DERECHOS HUMANOS Y MEDIACIÓN DEL CONFLICTO	2	-	-	2	R - 3010110
3010126	DRAMÁTICA COMPARADA	1	3	-	2	R - 3010120
3010124	ESTÉTICA DE LA COMUNICACIÓN	-	3	-	1	R - 3010118
3010121	FUNDAMENTOS DE APRENDIZAJE	3	-	-	3	R - 3010116
3010123	PRODUCCIÓN TEXTUAL	3	-	-	3	R - 3010117
3010125	TEORÍA LINGÜÍSTICA	3	-	-	3	R - 3010119
Periodo: 5						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010129	EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	2	-	-	2	R - 3010127
3010128	ENFOQUES CURRICULARES	3	-	-	3	R - 3010121
3010133	NARRATIVA UNIVERSAL	4	-	-	4	
3010131	PRENSA	1	3	-	2	R - 3010124
3010130	PRODUCCIÓN FONÉTICA Y FONOLÓGICA	3	-	-	3	R - 3010125
3010132	PSICOLINGÜÍSTICA	1	3	-	2	R - 3010125
Periodo: 6						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010136	GRAMÁTICA APLICADA	1	3	-	3	R - 3010130
3010135	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE SOFTWARE EDUCATIVO	1	3	-	2	
3010140	NARRATIVA HISPANOAMERICANA	3	-	-	3	R - 3010133
3010134	PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	2	-	-	2	R - 3010128
3010138	RADIO	1	3	-	2	R - 3010131
3010137	SEMIÓTICA DEL TEXTO	1	3	-	2	R - 3010126
3010139	SOCIOLINGÜÍSTICA	3	-	-	3	R - 3010132
Periodo: 7						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010141	ELECTIVA SOCIOHUMANÍSTICA II	2	-	-	2	
3010144	FOTOGRAFÍA	1	3	-	2	

Pág.

Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010151	CRÍTICA DEL DISCURSO	3	-	-	3	R - 3010143
3010147	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1	3	-	2	R - 3010134
3010149	ELECTIVA SOCIOHUMANÍSTICA II	2	-	-	2	
3010148	FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN PRIMARIA	1	3	-	2	R - 3010134
3010154	LITERATURA INFANTIL	2	-	-	2	
3010150	PRAGMÁTICA	1	3	-	2	R - 3010142
3010153	PROBLEMAS DE LENGUA CASTELLANA EN EL AULA	-	3	-	1	R - 3010145
3010152	TELEVISIÓN	1	3	-	2	
Periodo: 9						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010159	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	1	3	-	2	
3010155	EDUCACIÓN EN Y PARA LA DIVERSIDAD	2	-	-	2	
3010161	ENSAYO Y CRÍTICA LITERARIA	2	-	-	2	
3010162	ÉTICA	2	-	-	2	
3010156	LENGUA CASTELLANA Y DIDÁCTICA VIRTUAL	-	3	-	1	R - 3010135
3010160	PROBLEMAS DE LECTURABILIDAD Y ESCRITABILIDAD	1	3	-	2	R - 3010153
3010157	PRODUCCIÓN DEL DISCURSO DIDÁCTICO DE LA LENGUA MATERNA	3	-	-	3	R - 3010150
3010158	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	3	1	-	2	R - 3010150
Periodo: 10						
Código	Nombre de la Asignatura	HT	HP	HTP	Créditos	Requisitos
3010163	TRABAJO DE GRADO	-	48	-	16	
Tipos de Requisito: R - Requisito, C - Correquiso, N - Nota mínima						

Anexo 4 “ Plan de estudios 2014 con núcleos problemáticos”

* 2 de

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral **082**

20 AGO 2014

PRIMER SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°01: DIMENSIÓN COGNITIVA

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
153002	Cátedra Faria	CSH	2	32	0	0	64	96	
162274	Inglés Nivel I	CSH	2	16	48	0	32	96	
163001	Competencia matemática (Pensamiento Proposicional) 1	CFB	3	48	0	0	96	144	
164014	Identidad del Profesional de la educación	CFB	2	32	0	0	64	96	
162003	Habilidades Comunicativas	CSH	2	32	0	0	64	96	
162265	Lenguaje y pensamiento	CFB	2	32	0	0	64	96	
162209	Escuelas y Géneros Literarios	CFB	3	64	0	0	128	192	
TOTALES			16	256	48	0	512	816	

SEGUNDO SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°02: DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164006	Educación y Desarrollo Humano	CFP	3	48	0	0	96	144	
162275	Inglés Nivel II	CFPro	2	16	48	0	32	96	162274
164020	Pedagogía	CFP	4	64	0	0	128	192	164014
162007	Semiótica	CFB	3	48	0	0	96	144	162003
162004	Lenguaje y Educación	CFB	3	48	0	0	96	144	162265
162266	Literatura Oral y Épica	CFPro	3	48	0	0	96	144	162209
TOTALES			18	272	48	0	544	864	

TERCER SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°03: DIMENSIÓN COMPRESIVA E INTERPRETATIVA

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164009	Epistemología	CFB	3	48	0	0	96	144	
162276	Inglés Nivel III	CFPro	2	16	48	0	32	96	162275
164012	Fundamentos de Aprendizaje	CFP	3	48	0	0	96	144	164020
152013	Teoría de la Comunicación 1	CFB	3	48	0	0	96	144	162007
162001	Comprensión e Interpretación de Texto	CFB	3	48	0	0	96	144	162004
162277	Práctica docente 1	CFP	2	0	64	0	32	96	164020
TOTALES			16	208	112	0	448	768	

**CUARTO SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°04: DIMENSIÓN DISCURSIVA**

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164015	Investigación educativa	CFPro	3	48	0	0	96	144	164009
164008	Enfoques Curriculares	CFP	3	48	0	0	96	144	164012
162006	Producción Textual	CFB	2	48	0	0	96	144	162001
162008	Teoría Lingüística	CFPro	3	48	0	0	96	144	162004
162005	Narrativa Universal	CFPro	3	64			128		162266
162278	Práctica docente 2	CFP	2	0	64	0	32	96	162277
TOTALES			16	256	64	0	544	864	

**QUINTO SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°05: DIMENSIÓN ARGUMENTATIVA**

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
171001	Aprendizaje y Desarrollo motor	CFP	2	16	48	0	32	96	164006
152010	Prensa I	CFPro	2	16	48	0	32	96	152013
162217	Géneros Discursivos	CFPro	3	48	0	0	96	144	162006
162242	Producción Fonética y Fonológica	CFPro	3	48	0	0	96	144	162008
162245	Psicolingüística	CFPro	3	32	48	0	64	144	162208
162232	Narrativa Latinoamericana	CFPro	3	48	0	0	96	144	162005
162279	Práctica docente 3	CFP	2		64		32	96	162278
TOTAL			18	208	208		448	864	

**SEXTO SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°06: DIMENSIÓN ANALÍTICO-CRÍTICA**

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164021	Proceso de Evaluación del Aprendizaje	CFP	2	32	0	0	64	96	164008
152011	Radio (Producción de discursos mediados1)	CFPro	2	16	48	0	32	96	152010
162218	Gramática Aplicada	CFPro	3	32	48	0	64	144	162242
162248	Sociolingüística	CFPro	3	48	0	0	96	144	162245
162229	Lírica Universal	CFPro	4	64	0	0	128	192	162232
162280	Práctica docente 4	CFP	2		64		32	96	162279
TOTAL			16	192	160	0	416	768	

**SÉPTIMO SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°07: DIMENSIÓN PROPOSITIVA**

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164004	Educación ambiental	CSH	2	32	0	0	64	96	
162204	Didáctica de la Lengua y Literatura	CFP	2	16	48	0	32	96	164021
152012	Televisión(Producción de discursos	CFPro	2	16	48	0	32	96	152011

mediados II)									
162269	Proyecto de Investigación en Lengua Castellana	CFPro	3	48	0	0	96	144	162248
162270	Semántica y Pragmática	CFPro	3	32	48	0	64	144	162218
162271	Ensayo y Crítica del discurso y la literatura	CFPro	2	16	48	0	32	96	162229
162281	Práctica docente 5	CFP	2	0	64	0	32	96	162280
TOTAL			16	160	256	0	352	768	

**OCTAVO SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°08: DIMENSIÓN INVESTIGATIVA**

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
164010	Ética	CSH	2	32	0	0	64	96	
150001	Electiva Sociohumanística 1	CSH	2	32	0	0	64	96	
162206	Dramática Comparada	CFPro	2	16	48	0	32	96	162266
162240	Producción del discurso didáctico de la Lengua Materna	CFP	3	48	0	0	96	144	162204
162272	Problemas de hermenéutica de la Literatura	CFPro	3	48	0	0	96	144	162271
162236	Problemas de Lingüística	CFPro	2	16	48	0	32	96	162269
162282	Práctica docente 6	CFP	2	0	64	0	32	96	162281
TOTAL			16	192	160	0	416	768	

**NOVENO SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°09: DIMENSIÓN ETICO-PEDAGÓGICA**

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
162227	Lengua Castellana y Didáctica Virtual	CFP	2	16	48	0	32	96	162204
150002	Electiva Sociohumanística 2	CSH	2	32	0	0	64	96	
162249	Práctica Pedagógica I (Preescolar/Básica primaria)	CFP	8	0	384	0	0	384	162282
162235	Problemas de Lengua Castellana en el aula	CFP	2	16	48	0	32	96	162236
162101	Literatura Infantil	CFPro	2	32	0	0	64	96	
TOTAL			16	96	480	0	192	768	

DÉCIMO SEMESTRE
NÚCLEO PROBLEMÁTICO N°10: DIMENSIÓN ÉTICO –PROFESIONAL

Código	Curso	Componente	CD	HCD			HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP	HTP			
162234	Problemas de Lecturabilidad y Escriturabilidad	CFP	2	16	48	0	32	96	162235
162273	Práctica Pedagógica II(Básica secundaria y media)	CFP	12	0	576	0	0	576	162249
162283	Trabajo de Grado	CFP	2	0	64	0	32	96	162273
TOTAL			16	16	688	0	64	768	

Tabla 1. Resumen total del plan de estudios

CD	HCD		HCI	HTS
Componente	CFB	CFP	CPro	CSH
Porcentaje	17%	37%	38%	8%

Convenciones

CD: Créditos
HCD: Horas de Contacto Directo HCI: Horas de Contacto Indirecto
HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas
HTP: Horas Teórico Prácticas HTS: Horas Totales Semestre

CFB: Componente de formación Básica
CFP: Componente de formación Profesional
CPro: Componente Profundización
CSH: Componente Social y Humanístico

CURSOS EXTRAPLAN

Código	Curso	Cred.	IHS	Requisito	Natur.	Componente
167281	Curso de Informática Básica- 2° semestre-		2		P	Sociohumanístico
173238	Actividad Deportiva, recreativa y cultural		2		P	Sociohumanístico
369006	Cívica y Constitución		2		T	Sociohumanístico